

LICENCIADO EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----C E R T I F I C A -----

QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMPUESTO DE 116 FOLIOS CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES SE COMPULSÓ Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y FUERON DEBIDAMENTE COTEJADOS-----

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DIRECTOR GENERAL


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

~~Cotejó: C. Rosa Maria Bertha Berriel Martínez
Jefa Del Departamento de Recursos Humanos~~

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

CARATULA

~~0000~~

DNC

00000858

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

RUSP

DOCUMENTACION PERSONAL

Laficarton
S.A. DE C.V.

00000859

~~0000 510~~



www.wilsonjones.com

0115

00000860

~~00000860~~



www.wilsonjones.com

0114

00000861

Cédula DNC

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
Clave UR: 635
U. Administrativa: EMPLEADO DNC
Nombre del área:

Situación presupuestal Tipo de personal:
SPC

Fecha de aplicación 26/02/15 Género [REDACTED]

Puesto nominal: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD

Código: CFKA001 Edad: [REDACTED]

Período lectivo: Del: 15/01/15 Al: 31/03/15

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados									
CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
2446	NA	CONGRESO INTERNACIONAL DE VÍAS TERRESTRES (ACC/ACT/OPT/TEC)	Intermedio	Presencial	Media	8.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	NO
697	NA	DERECHO LABORAL BUROCRÁTICO (PER/FOR/OPT/TECT)	Intermedio	Presencial	Media	21.0	Fortalecimiento	Perfil_de_puesto	NO
767	NA	REFORMAS ADICIONALES A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (ACC/ACT/OPT/TEC)	Avanzado	Presencial	Media	20.0	Inducción	Acciones_de_desarrollo	NO

Total de horas de cursos para el servidor público:
49

Observaciones:
Filosofía de la Calidad

SERVIDOR PÚBLICO

JEFE INMEDIATO

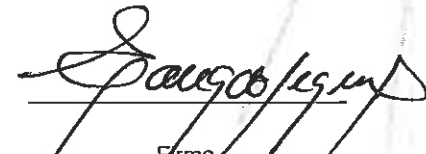
Nombre: LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

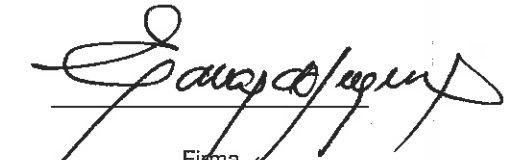
Nombre: LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

0113

Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL CENTO SCT MÉXICO

Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL CENTO SCT MÉXICO


Firma


Firma

00000362

Cédula DNC

ID Empleado: [REDACTED] Nombre: EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
 Clave UR: 635 Situación presupuestal Tipo de personal: SPC
 U. Administrativa: EMPLEADO DNC
 Nombre del área: DIRECCION GENERAL Fecha de aplicación 20/03/14 Género [REDACTED]
 Puesto nominal: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD Código: CFKA001 Edad: [REDACTED]
 Período lectivo: Del: 21/01/14 Al: 31/03/14

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados

ID	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
1578	NA	NA	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (ACC/DES/OPT/DH)	Intermedio	Presencial	Media	20.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	NO
683	NA	NA	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ACC/ACT/OPT/TEC)	Intermedio	Presencial	Media	20.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	NO
355	NA	NA	MANEJO DE TIEMPO Y LOGRO DE METAS (ACC/DES/OPT/DH)	Intermedio	Presencial	Media	15.0	Desarrollo	Acciones_de_desarrollo	NO

3 registro(s) encontrado(s).

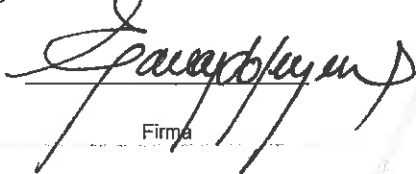
Total de horas de cursos para el servidor público:
55

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre: Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano

Cargo: Director General

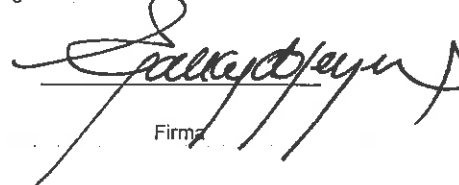


Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre: Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano

Cargo: Director General



Firma

F-06-01-01, REV. 1

0112

Bois
Oct 08

00000863

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT



CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. **MÉXICO**

FECHA: 10 MARZO 2014

DATOS PERSONALES			
NOMBRE	EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO		
R.F.C.	FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	EDAD	ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO			
DOMICILIO	CALLE y No.		
	COLONIA		
	CIUDAD, EDO.		
TELÉFONO PARTICULAR	LADA	TELÉFONO	CELULAR

ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESCUELA / CIUDAD	PERÍODO
PRIMARIA	BACHILLERATO ALEXANDER BAIN	
SECUNDARIA	BACHILLERATO ALEXANDER BAIN	
PREPARATORIA	BACHILLERATO ALEXANDER BAIN	
PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
CARRERA	LICENCIADO EN DERECHO	
CÉDULA PROFESIONAL No.	1212837	
POSTGRADO		FECHA

0111

00000864

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. **MÉXICO**

FECHA: 10 MARZO 2014

EXPERIENCIA LABORAL	(COMENZANDO POR EL ACTUAL)	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	02/01/2013
PUESTO	DIRECTOR GENERAL	A LA FECHA
LUGAR	CENTRO SCT MÉXICO	
INSTITUCIÓN	CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO	2012
PUESTO	COORDINACIÓN DE COMPROMISOS	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	DESPACHO RMA - ADVISOR	2009-2011
PUESTO	SOCIO DE LA FIRMA	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2008-2009
PUESTO	COORDINADOR NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN DE LAS SUBDELEGACIONES EN EL IMSS	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2007-2008
PUESTO	COORDINADOR NACIONAL DE AUDITORÍA	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2006-2007
PUESTO	COORDINADOR NACIONAL DE COBRO COACTIVO	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2004-2006
PUESTO	DELEGADO ESTATAL	
LUGAR	COAHUILA	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1999-2004
PUESTO	DELEGADO REGIONAL	
LUGAR	TAMAULIPAS	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

00000865

~~0000-102~~

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T.	MÉXICO	FECHA: 10 MARZO 2014
----------------------	---------------	-----------------------------

INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1997-1999
PUESTO	DELEGADO REGIONAL	
LUGAR	VERACRUZ NORTE	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1994-1997
PUESTO	DELEGADO REGIONAL	
LUGAR	VERACRUZ SUR	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1993-1994
PUESTO	COORDINADOR DE ASESORES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1991-1992
PUESTO	COORDINADOR DE ASESORES DEL DIRECTOR JURÍDICO	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INFONAVIT	1988-1991
PUESTO	GERENTE DE ENLACE SOCIAL	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1984-1988
PUESTO	JEFE DE SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE GIRAS PRESIDENCIALES	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1983
PUESTO	JEFE DE SERVICIOS GENERALES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	NACIONAL MONTE DE PIEDAD	1982-1983
PUESTO	SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL	
LUGAR	QUERÉTARO	
INSTITUCIÓN	BUFETE LUQUE Y ASOCIADOS	1980-1982
PUESTO	LITIGANTE	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

00000866
~~0000 213~~

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. MÉXICO FECHA: 10 MARZO 2014

INSTITUCIÓN	BUFETE RANGEL, PLATAS Y ASOCIADOS	1979-1980
PUESTO	LITIGANTE	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	NOTARIA PÚBLICA JULIO SENTÍES LABORDE	1977-1978
PUESTO	LITIGANTE	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	

CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y CONVENCIONES		
TEMA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
DERECHO CONSTITUCIONAL (DIPLOMADO)	UNAM	
DERECHO CIVIL (DIPLOMADO)	UNAM	
TRABAJO EN EQUIPO	ASERCREA S.C.	NOVIEMBRE 2013
NOCIONES BÁSICAS DE LA ADMÓN. PUB. FEDERAL	SECRET. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SEPTIEMBRE 2013
DESARROLLO PROFESIONAL	SECRET. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SEPTIEMBRE 2013
DIALOGOS DE DESARROLLO Y DESC DE METAS	SECRET. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SEPTIEMBRE 2013
CODIGO DE CONDUCTA DE LA SCT	SCT	NOVIEMBRE 2013
DERECHOS HUMANOS	SECRET. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	NOVIEMBRE 2013
INDUCCION A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSP	SCT	NOVIEMBRE 2013
APRENDAMOS SOBRE GENERO	INMUJERES	NOVIEMBRE 2013
INT. A LA LEY FED. DE TRANSP. Y ACC. A LA INFORMACION	IFAI	NOVIEMBRE 2013

IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO	%
INGLÉS	100

0108

DOCENCIA		
MATERIA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
DERECHO CIVIL (MAESTRO ADJUNTO)	UNAM	
DERECHO FAMILIAR	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD	
DERECHO PENAL	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
 DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

~~00000867~~

867

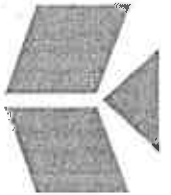
CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T.	MÉXICO	FECHA: 10 MARZO 2014
ESTUDIOS Y/O TRABAJOS PUBLICADOS		
TÍTULO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO

ASOCIACIONES PROFESIONALES



 LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
 FIRMA DEL INTERESADO



ASERCREA, S.C.

CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO CREATIVO Y ASERTIVO DE LAS ORGANIZACIONES

ASE-09001288-M60013

Otorga la presente
CONSTANCIA
A

EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

Por su entusiasta y valiosa participación en el curso

TRABAJO EN EQUIPO

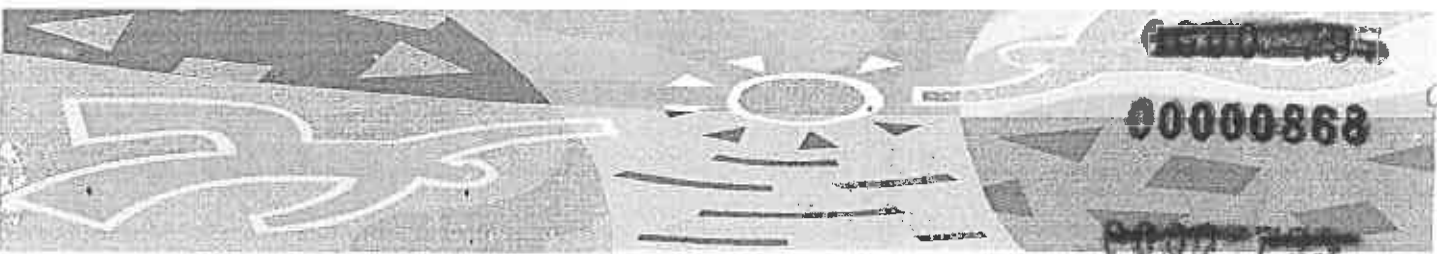
Llevado a cabo los días 18, 19 y 20 de Noviembre en aulas
de Centro S.C.T. Estado de México.

Duración 20 horas

Toluca Estado de México, a 20 de Noviembre de 2013

Lic. Ma. Guadalupe Cancian Valdés

Directora



00000869

00000869

Cédula DNC

ID Empleado: [Redacted] Nombre: EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
Clave UR: 635
U. Administrativa: Centro S.C.T. México
Nombre del área: DIRECCION GENERAL

Situación presupuestal Tipo de personal:
SPC

Fecha de aplicación 02/04/13 Género
[Redacted]

Puesto nominal: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O
TITULAR DE ENTIDAD

Código: CFKA001 Edad:
[Redacted]

Período lectivo: Del: 12/03/13 Al: 05/04/13

Requisite el formato de acuerdo a las opciones que corresponda para cada indicador, en orden a las necesidades de capacitación para realizar mejor su trabajo, apoyándose en los resultados de la evaluación del desempeño para obtener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.

Cursos de capacitación registrados										
D	CAPACIDAD	TIPO DE CAPACIDAD	NOMBRE DEL CURSO	DOMINIO	MODALIDAD	PRIORIDAD	DURACION	FINALIDAD	FUENTE	OBLIGATORIO
4284	NA	NA	LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS (ACC/FOR/OBL)	Avanzado	Presencial	Media	20.0	Desarrollo	Acciones_de_desarrollo	SI
1914	NA	NA	TRABAJO EN EQUIPO (ACC/ACT/OBL)	Avanzado	Presencial	Media	20.0	Actualización	Acciones_de_desarrollo	SI

Total de horas de cursos para el servidor público:
40

Observaciones:
Sin observaciones

SERVIDOR PÚBLICO

Nombre: LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

Cargo :DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT

MEXICO



Firma

JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:

Firma

F-06-01-01, REV. 1

0105

00000870



CENTRO SCT MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
OFNA. DE CAPACITACIÓN

RELACIÓN DE CURSOS DE INDUCCIÓN, REALIZADOS POR EL
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

- INDUCCIÓN AL PUESTO
- NOCIONES BÁSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- DIÁLOGOS DE DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO
- DESARROLLO PROFESIONAL
- APRENDAMOS SOBRE GÉNERO
- DERECHOS HUMANOS
- CÓDIGO DE CONDUCTA
- INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

0104



Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Oficina de Capacitación
Of. CSCT.6.10.418.-272/2013

Toluca, Méx., 30 de octubre del 2013

Lic. Rocio Hernández Valderrama
Subdirectora de Capacitación y Evaluación del Desempeño
de la Dirección de Planeación y Desarrollo
P r e s e n t e

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y su Reglamento; me permito informar a usted que el **C. LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO**, con Código de Puesto CFKA001, Director General, con fecha de ingreso que data del 2 de Enero de 2013, recibió en tiempo y forma las acciones relativas a INDUCCIÓN AL PUESTO.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR

JESÚS ARMANDO TOSTADO MARTÍNEZ

0103

Elaboró: C. María Esther Estrada González
Revisó: C. Rosa María Bertha Berriel Martínez

672



Conclusión

Ahora que has finalizado la revisión del último módulo, te invitamos a ejercitar los conocimientos que adquiriste.

En caso de que tengas dificultades con la actividad o si tienes dudas en torno a algún tema, te sugerimos repases los contenidos las veces que consideres necesario.

Realiza lo siguiente:

- ¿Cuál es el compromiso que adquieres al asumir el cargo de servidor público?
- Define con tus propias palabras, a qué se refieren los preceptos señalados en el Código de Ética de los servidores públicos de la APF.
- Enlista por orden de importancia de acuerdo a tu opinión, los valores del Código de Ética.

Para dar seguimiento y cierre a este proceso de capacitación te pedimos que imprimas esta pantalla y la entregues al Área de Capacitación de tu dependencia.



0102

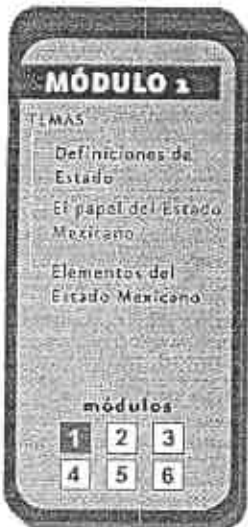
Eduardo/94

Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano
Director General del Centro SCJ México

00000873

00000873

873



Módulo 1. CONCEPTO, ELEMENTOS Y PAPEL DEL ESTADO.

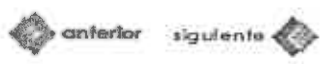
Tema 2. El Gobierno Mexicano: La estructura.

Actividad

Actividad

Indica si los siguientes enunciados son falsos o verdaderos.

México tiene un régimen socialista y está constituido como una república federal.	<input type="radio"/> Verdadero	<input checked="" type="radio"/> Falso
Las formas de gobierno se dividen en gobierno federal, local y municipal.	<input checked="" type="radio"/> Verdadero	<input type="radio"/> Falso
El Poder Legislativo es el encargado de elaborar las leyes que rigen al gobierno y a los ciudadanos, para garantizar la coexistencia de la sociedad.	<input checked="" type="radio"/> Verdadero	<input type="radio"/> Falso
En el caso de México el tipo de gobierno es parlamentario.	<input type="radio"/> Verdadero	<input checked="" type="radio"/> Falso
México además de ser una República representativa, reconoce una Constitución que establece la democracia como sistema de vida y como gobierno del pueblo.	<input checked="" type="radio"/> Verdadero	<input type="radio"/> Falso



0101

00000874



MÓDULO 3

TEMAS

- Concepto de Administración Pública
- Marco Organizacional
- Marco Jurídico
- Rol que cumple la APF

módulos:

1	2	3
4	5	6

Módulo 3. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Tema 2. Marco Organizacional.

Actividad

Actividad
Arrastra cada uno de los conceptos a la definición que consideres sea correcta.

Mismo rango que una Secretaría de Estado:	Departamentos administrativos	Son unidades de asesoría, apoyo técnico y de coordinación.	Presidencia de la República
Entidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión.	Organismos descentralizados	Son las dependencias de auxilio al titular del Ejecutivo Federal.	Secretarías de Estado
Entre ellas se encuentran las sociedades nacionales de crédito y las sociedades de cualquier otra naturaleza (incluyendo las organizaciones auxiliares y de crédito).		Empresas de participación estatal	
Encargada de la función del consejero jurídico.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Constituidos con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado.	Fideicomisos públicos

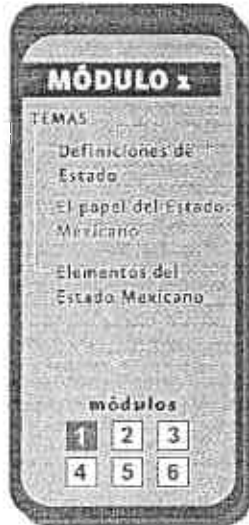
◀ anterior siguiente ▶

0100

00000875



875



Módulo 1. CONCEPTO, ELEMENTOS Y PAPEL DEL ESTADO.

Tema 2. El papel del Estado Mexicano

Actividad

Actividad

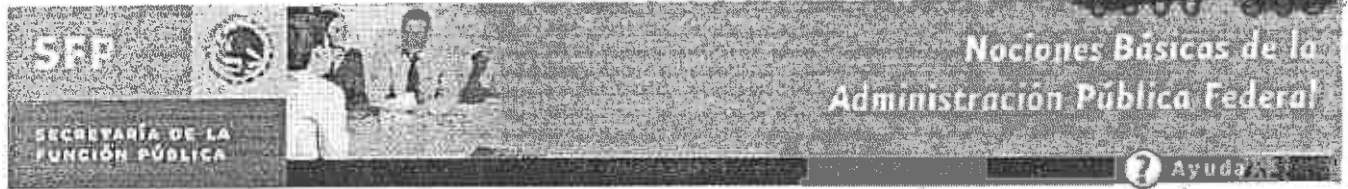
Relaciona las columnas uniendo cada concepto con su definición. Para ello, anota en el círculo la letra que corresponda:

<p>a) El Estado debe ser un guardián del libre juego de las leyes del mercado y debe privatizar sus funciones económicas.</p> <p>b) Representación política, de voluntades heterogéneas a voluntad homogénea de la autoridad.</p> <p>c) El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.</p> <p>d) Agrupación política específica y territorial de un pueblo con supremo poder jurídico para establecer el bien común.</p> <p>e) El papel del Estado debe ser el de administrador de la demanda efectiva y ésta debe determinar el nivel de producción.</p>	<p><input checked="" type="radio"/> a) Enfoque keynesiano</p> <p><input checked="" type="radio"/> b) Estado</p> <p><input checked="" type="radio"/> c) Enfoque monetarista</p> <p><input checked="" type="radio"/> d) Base política</p> <p><input checked="" type="radio"/> e) Estado mexicano</p>
---	--



0099

00000876



Módulo 1. CONCEPTO, ELEMENTOS Y PAPEL DEL ESTADO.

Tema 3. Elementos del Estado Mexicano .

Actividad

Actividad

Relaciona las columnas uniendo cada concepto con su definición, anotando en el círculo la letra que corresponda.

a) Es el asiento permanente de la población, de la nación o de las comunidades nacionales que la forman y tiene una acepción física, que es ser factor de influencia sobre el grupo humano que en él reside y al que moldea de muy variadas formas.

b) Conjunto de habitantes que se asienta sobre un territorio determinado, vinculados por hechos de convivencia.

c) Para algunos autores es la acción que se ejerce autoritariamente sobre todos los individuos que forman parte del grupo nacional

1 Poderes Públicos

2 Territorio

3 Pueblo o población

anterior siguiente

0098

00000877

Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: **EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO**

Por su participación en el curso:

INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el **23** de **SEPTIEMBRE** del **2013** , con una duración de 2 horas.

TOLUCA, MÉX. a 23 de SEPTIEMBRE del 2013

LIC. ROCÍO HERNÁNDEZ VALDERRAMA
SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

0097



SCT

00000878

EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

!!! Felicidades!!!

Has concluido el curso.

Bienvenido a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tu casal

Nota: No olvides entregar una copia de tu constancia al responsable de capacitación de tu Unidad Administrativa.

Ahora puedes cerrar el navegador de Internet.

0096



874



Evaluación
Diagnóstica



Glosario



Sitios de
Interés



Ayuda



Salir

EVALUACION FINAL

Pregunta 14 de 14

I	La evaluación del desempeño
II	¿Qué son los Diálogos de Desarrollo?
III	Concertación de Resultados o Metas
IV	Revisión del Desempeño
V	Preparación y estructura entrevista

La entrevista para evaluar el desempeño laboral debe llevarse a cabo de manera sorpresiva y sin preparación previa para ser más efectiva

Respuesta Correcta

- Falso
- Verdadero

Intentos: 0

Todas las preguntas contestadas.

Total de aciertos 14

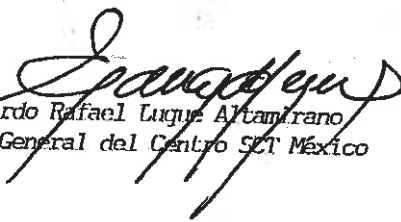


Ver calificación




Selecciona la respuesta correcta

Avanzar


Lic. Eduardo Rafael Lugo Altamirano
Director General del Centro SCT México

00000880



SEFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

**DIALOGOS DE DESARROLLO
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO**

X
 Evaluación
Diagnóstica
 Glosario
 Sitios de
Interés
 Ayuda
 Salir

I	La evaluación del desempeño
II	¿Qué son los Biólogos de Desarrollo?
III	Concertación de Resultados o Metas
IV	Revisión del Desempeño
V	Preparación y estructura entrevista

Ahora que ha concluido satisfactoriamente el programa, le invitamos a utilizar y reafirmar constantemente los conocimientos adquiridos.

¡ Mucho Éxito !

Salir

0094

Evaluación final

I. Instrucciones: Para verificar su aprendizaje responda el siguiente cuestionario.

Para cada una de las afirmaciones que se presentan a continuación, escriba en el recuadro de la izquierda "F" si es falso o "V" de verdadero, según aplique conforme a sus conocimientos del tema.

00000882

v	El desarrollo profesional requiere de una adecuada planeación por parte de la dependencia y de los servidores públicos.	¡Muy bien!
v	Para elaborar sus planes de carrera, los servidores públicos deben considerar en primer lugar las necesidades de la dependencia.	¡Muy bien!
f	El plan de carrera del servidor público debe ser autorizado por su superior jerárquico, antes de validarlo con la DGRH.	¡Muy bien!
f	Las trayectorias de movilidad que puede seguir un servidor público son las de áreas sustantivas.	¡Muy bien!
f	Entre los elementos del perfil de los puestos se encuentran su misión y sus funciones.	¡Muy bien!
v	Los resultados de evaluaciones de capacitación y de certificación de capacidades brindan puntajes para fines de desarrollo profesional.	¡Muy bien!
v	Los servidores públicos pueden ocupar otros puestos que cumplan condiciones de homologación, equivalencia y afinidad en sus perfiles.	¡Muy bien!
f	El mayor incremento salarial posible en un movimiento o trayectoria lateral es 10%.	¡Muy bien!
f	Los servidores públicos de carrera podrán acceder a un cargo del Sistema de mayor responsabilidad o jerarquía, sin necesidad de participar en un concurso de ingreso.	¡Muy bien!
v	Los Comités Técnicos de Selección deben considerar los puntajes obtenidos por los servidores públicos en sus evaluaciones de desempeño.	¡Muy bien!
v	El intercambio de recursos humanos requiere que haya un convenio entre la dependencia y la institución en que el servidor público realizará prácticas.	¡Muy bien!
v	El propósito de los intercambios de recursos humanos es fortalecer el proceso de desarrollo profesional de los servidores públicos de carrera y de ampliar sus experiencias.	¡Muy bien!
f	Las dependencias podrán ocupar temporalmente puestos con servidores públicos de carrera de nivel jerárquico inferior que cubran el perfil requerido para el puesto de que se trate, cuando su ocupante cuenta con una licencia con goce de sueldo.	¡Muy bien!
v	En preparación para la carga de un plan de carrera en el Sistema, el servidor público puede tomar como referencia un comparativo de puestos.	¡Muy bien!

0092

Avanza a la parte 2



Imprimir



Evaluación final

II. Instrucciones: A continuación, relacione las columnas, colocando dentro del recuadro del centro el número que corresponda:

Acciones que generan puntajes	■ ¡Muy bien!	1. Conocimientos y habilidades generados a través del tiempo, considerando entre otros elementos, el orden y duración en los puestos desempeñados en el sector público, privado o social, el nivel de responsabilidad, de remuneración y la relevancia de las funciones o actividades encomendadas
Capacidades	■ ¡Muy bien!	2. Destreza para realizar eficazmente una tarea o actividad física, mental y/o social
Experiencia	■ ¡Muy bien!	3. Conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para el adecuado desempeño de los servidores públicos de carrera en un puesto.
Habilidad	■ ¡Muy bien!	4. Los logros, distinciones, reconocimientos o premios obtenidos en el ejercicio profesional o por destacar en alguna actividad en lo individual, así como en el desempeño de empleos, cargos o comisiones en el servicio público o privado.
Mérito	■ ¡Muy bien!	5. La certificación de capacidades para el mejor desempeño de otros puestos del Sistema, impartidos por dependencias distintas, y otros estudios que hubiera realizado el servidor público.
Reglas de valoración y puntajes	■ ¡Muy bien!	6. Los Comités Técnicos de Profesionalización los establecerán, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de la Función Pública para su consideración en las acciones de desarrollo.

Comprobar resultado

0090

Le sugerimos **elaborar su plan de carrera** y cargarlo directamente en la página www.rhnet.gob.mx accediendo a su portal de servidor público, y realizando los pasos que siguió en la última parte de este curso.

Imprimir

Regresar

Páginas electrónicas de organismos, centros de estudios y publicaciones que abordan el tema de Género
INMUJERES 2007

Nacional

Organizaciones de la Sociedad Civil	URL
ADIVAC - Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.	http://www.laneta.apc.org/ativac
América Latina Genera la ciudad del conocimiento	http://www.americalatinalgenera.org
CIDHAL - Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina	http://www.cidhal.org
GIRE - Grupo de Información en Reproducción Elegida	http://www.gire.org.mx
Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)	http://www.gimtrap.org
Modemmujer	http://www.modemmujer.org
Mujeres en el cine y la televisión, A.C.	http://www.mujerescineytv.org
Comunicación e Información de la Mujer, A.C.	http://www.cimac.org.mx
Consejo Nacional de Población - CONAPO	http://www.conapo.gob.mx
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar - MEXFAM	http://www.mexfam.org.mx
G Mexico	http://gmexico.colmex.mx
Publicaciones	
Debate feminista	http://www.debatefeminista.com
La ventana, revista del Centro de Estudios de Género del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara	http://publicaciones.cuesh.udg.mx/ppperiod/laventan/
Centro de estudios	
Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco	http://www.xoc.uam.mx/uam/posgrados/csh/mesmuj.html
Observatorio de género y pobreza	http://ogp.colmex.mx
PIEM - Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México	http://piem.colmex.mx
PUEG - Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM	http://www.pueg.unam.mx

Eduardo Rafael Luque Alzamirano
Lic. Eduardo Rafael Luque Alzamirano
Director General del Centro SCT México



00000886

Internacional

Organismos internacionales	URL
Banco Mundial	http://www.worldbank.org/gender
BID-Mujeres en desarrollo	http://www.iadb.org/sds/wid
CEPAL-Unidad Mujer y Desarrollo	http://www.cepal.cl/mujer/
Organización Internacional del Trabajo - Página sobre Género	http://www.ilo.org/public/english/bureau/gender/index.htm
Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RMSLAC	http://www.reddesalud.org
Red Internacional de Género y Comercio	http://www.generoycomercio.org
UNIFEM. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las Mujeres	http://www.unifem.org
UNIFEM. México	http://www.unifem.org.mx
Women Ink	http://womenink.org
Mujeres del Sur	http://mujeresdelsur.org.uy
Women Watch, Sitio de Naciones Unidas para Asuntos de Mujeres	http://www.un.org/womenwatch
CIM-OEA. Comisión Interamericana de la Mujer	http://www.oas.org/cim
Centros de documentación y estudios de estudios especializados	
Centro de Documentación sobre la mujer, Perú	http://www.cendoc-mujer.org.pe
Centro de Estudios de la Mujer, Chile	http://www.cem.cl
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	http://www.flora.org.pe
Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, España	http://www.gva.es/violencia
Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas	http://www.prigepp.org/site/home.asp/
Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Derechos Humanos Mujer	http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/
INSTRAW, Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer	http://www.un-instraw.org
International Information Centre and Archives for the Women	http://www.iiav.nl
Fundación Género y Sociedad	http://www.generoysoiedad.org/
Guía sobre el Movimiento de Derechos Humanos para Mujeres	http://www.hri.ca/women/
Publicaciones	
Isis Internacional	http://www.isis.cl
La boletina	http://www.puntos.org.ni/boletina
Mujeres en Red	http://www.nodo50.org/mujeresred
XY. men, masculinities and gender politics	http://cedoc.inmujeres.gob.mx/php_general/muestra_docto.php?ID=100475

0088

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Ortoga la presente:

CONSTANCIA

A: EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

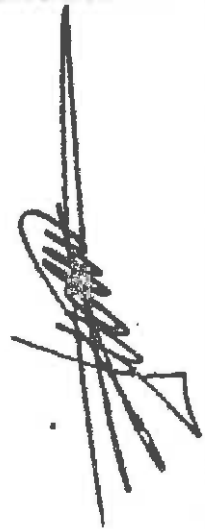
Por su participación en el curso:

Derechos Humanos

Inpartido el 23 de SEPTIEMBRE del 2013 , con duración de 1 hora.

TOLUCA, MÉX. a 23 de SEPTIEMBRE del 2013

Directo

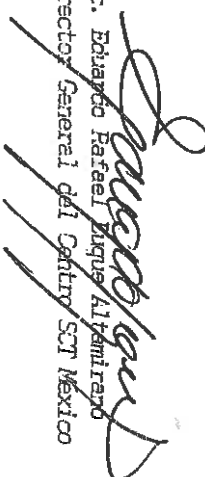


C.P. Jua

00000887

~~00000887~~

0087


Lic. Eduardo Rafael Enrique Alzamirano
Director General del Centro SCT Mexico



Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: **EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO**

Por su participación en el curso:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el **20** de **SEPTIEMBRE** del **2013**, con una duración de **2 horas**.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO a **20** de **SEPTIEMBRE** del

0086

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

imprimir

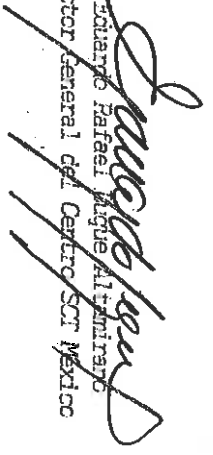
concluir

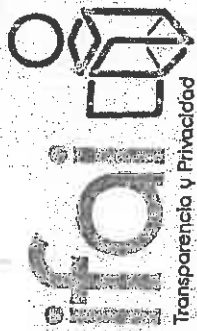
00000888

0000 815

0000 81

Lic. Eduardo Rafael Aguero Almirante
Director General del Centro SCT Mexico





El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Otorga la presente

Constancia

a.

Eduardo Rafael Luque Altamirano

Por haber acreditado el curso en línea:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública Gubernamental**

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 5

23 de septiembre de 2013

Ma. Angeles Hernández Sánchez

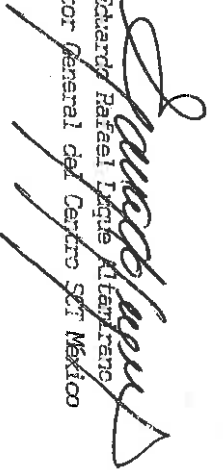
Dirección de Capacitación

00000889

00000010

0085

Lic. Eduardo Rafael Ingue Alvarado
Director General del Centro del Sur México



Usted se ha identificado como Eduardo Rafael Luque

Página Principal ► Mis cursos ► ILFTAIPG ► Tema 2 ► Autoevaluación ► Revisión del intento 2

(Salir)

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20				

Mostrar todas las preguntas en una página

Finalizar revisión

Comenzado el	lunes, 23 de septiembre de 2013, 12:08
Completado el	lunes, 23 de septiembre de 2013, 12:18
Tiempo empleado	9 minutos 30 segundos
Puntos	10,0/10,0
Calificación	de un máximo de
Comentario -	<p align="center">¡Felicidades!</p> <p>Has concluído con éxito la autoevaluación del curso: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>

Pregunta 1
Correcta
Puntúa 0,5 sobre 0,5

Es una posible causa de responsabilidad administrativa por la que podría ser sancionado un servidor público de acuerdo con el Art. 63 de la Ley:

Seleccione una:

- a. Usar, sustraer, destruir, ocultar, inutilizar, divulgar o alterar, total o parcialmente y de manera indebida, información que se encuentre bajo su custodia, a la cual tenga acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión. ✓
- b. Denegar información clasificada como reservada o considerada confidencial conforme la Ley.
- c. Entregar información completa y en la modalidad requerida por el solicitante, conforme a la Ley.
- d. Manejar, proteger, tratar, respaldar o actualizar total o parcialmente y de manera adecuada, información que se encuentre bajo su custodia, a la cual tenga acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión.

Siguiente ►

Usted se ha identificado como Eduardo Rafael Luque (Salir)

ILFTAIPG

0084

Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano
Director General del Centro SCT México

0000

Usted se ha identificado como Eduardo Rafael Luque (Salir)

Página Principal ► Mis cursos ► ILFTAIPG ► Tema 2 ► Autoevaluación ► Información

Navegación EIC

- Página Principal
- Área personal
- Páginas del sitio
- Mi perfil
- Mis cursos
 - ILFTAIPG
 - Participantes
 - General
 - Tema 1
 - Tema 2
 - Autoevaluación
 - Información
 - Tema 3

Ajustes EIC

- Administración del curso
- Ajustes de mi perfil

Autoevaluación

Guía de Acceso EIC



- La autoevaluación del curso **Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental** consta de 20 preguntas de opción múltiple.
- Le recomendamos la realice en un solo intento.
- La autoevaluación está diseñada para ser resuelta en 20 minutos aproximadamente.
- En caso de que interrumpa la autoevaluación, para continuarla en otro momento y quiera conservar las respuestas que ya ha proporcionado, es indispensable no darle click en el botón de enviar todo y terminar y no cerrar la sesión, **solamente minimizar la pantalla.**
- Para **acreditar** el curso, es necesario obtener la **calificación máxima de 100 (equivalente a 10 puntos).**
- Cuando le dé clic en enviar todo y terminar y cuando su calificación sea menor a 10, deberá realizar de nuevo la autoevaluación.
- El **número de intentos** para aplicar la autoevaluación es **sin límite.**
- De considerarlo necesario, **puedes volver a revisar el contenido del curso** en cualquier momento.

Este cuestionario está abierto en miércoles, 30 de mayo de 2012, 12:03

Método de calificación: Calificación más alta

Resumen de sus intentos previos

Intento	Completado	Puntos / 10,0	Calificación / 100,0	Revisión
1	lunes, 23 de septiembre de 2013, 12:02			No permitido
2	lunes, 23 de septiembre de 2013, 12:18			Revisión

0083

Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano
Director General del Centro SCT México

Calificación más alta: 100,0 / 100,0.

~~0000 013~~
BPP

Reintentar el cuestionario

Usted se ha identificado como Eduardo Rafael Luque (Salir)

ILFTAIPG

0082

00000893



www.wilsonjones.com

0081



00000894

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NÚMERO **027**

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTÍCULO 88 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

TOLUCA, MÉX., A 2 DE ENERO DE 2013

DATOS GENERALES

APPELLIDO PATERNO LUQUE	APPELLIDO MATERNO ALTAMIRANO	NOMBRE(S) EDUARDO RAFAEL	LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]	FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	SEXO M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD [REDACTED]
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	PROMOCIÓN <input type="radio"/>	[REDACTED]	[REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	REINGRESO <input type="radio"/>	[REDACTED]	[REDACTED]	Nº DE ORIGEN DE AFECTACION PRESUPUESTAL [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]				
AVENIDA, CALZADA O CALLE [REDACTED]		NÚMERO EXTERIOR [REDACTED]		NÚMERO INTERIOR [REDACTED]
TELÉFONO [REDACTED]				
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F. [REDACTED]				
CÓDIGO POSTAL [REDACTED]		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA [REDACTED]		ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA [REDACTED]	UNIDAD [REDACTED]	SUBUNIDAD [REDACTED]	DISTRIBUCION DE CHEQUES [REDACTED]	
RADICACION [REDACTED]	Y.R. [REDACTED]	ESTADO [REDACTED]	MUNICIPIO [REDACTED]	ZONA PAGADORA [REDACTED]
NOM. DEL PUESTO [REDACTED]	CÓDIGO [REDACTED]		NÚMERO [REDACTED]	N.T. ESC. [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA CENTRO SCT MÉXICO	UNIDAD 635	SUBUNIDAD 711	DISTRIBUCION DE CHEQUES 000	
RADICACION TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	Y.R. I	ESTADO 15	MUNICIPIO 106	ZONA PAGADORA 635
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	CÓDIGO CFKA001		NÚMERO 11409	N.T. ESC. KA01 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DEL 02 01 2013		AL 02 01 2013	
DESIGNACIÓN DIRECTA	MOTIVO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA			

PERCEPCIONES

PARTIDA	CÓDIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO TRANSFERENCIA	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$16,762.88
15402		COMPENSACIÓN GARANTIZADA			\$102,907.57
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR					\$119,670.45
MOTIVO: DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL			FECHA: 30 ENE 2013		
CLAVE PRESUPUESTARIA			TOTALES		
AUTORIZADO CON OFICIO 0113/0001 DE 27 DE ENERO DE 2013			CLAVE PRESUPUESTARIA: 2013-09-635-3-6-06-00-002-M-001-11301-1-1-15		
NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO			CÓDIGO DEL PUESTO: 09-635-1-CFKA001-0000073-E-X-V		

SUSTITUYE A

APPELLIDO PATERNO CALLEJO	APPELLIDO MATERNO SILVA	NOMBRE(S) OSCAR RAUL	FELEACION [REDACTED]	MOTIVO RENUNCIA	FECHA DE BAJA 31 12 2012
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	-------------------------	---------------------------	-----------------------------

DATOS COMPLEMENTARIOS

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	DESDE CUÁNDO? 0080
---	-----------------------------	--	------------------------------

AUTORIZACIONES

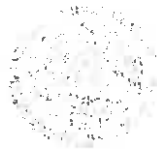
PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIAMENTE PROTESTA DE LEY

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN 	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T. 	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 	OFICIAL MAYOR DEL RAMO 	SECRETARIO DEL RAMO
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	C.P. ABRAHAM VALENZUELA ORTIZ	LIC. JOSE ANTONIO RODARTE LEAL	LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	LIC. RODRIGO RAMÍREZ REYES

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SECRETARÍA

Oficio 1.- 18

México, D. F., a 02 de enero de 2013.

C. Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano
Presente

En uso de la facultad que me confiere el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con la fracción XII del artículo 5o del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien designarlo, a partir de esta fecha, como Director General del Centro SCT Estado de México, lo que le comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario

Lic. Gerardo Ruiz Esparza



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARIA

Oficio. 1.-18

México, D.F., a 2 de enero de 2013.

C.Lic. Eduardo Luque Altamirano
Presente

En uso de la facultad que me confiere el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con la fracción XII del artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien designarlo, a partir de esta fecha, como **Director General del Centro SCT Estado de México**, lo que le comunico para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA

*Presbi ORIGINALS
Gerardo Luque
Gerardo Luque*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARIA

Oficio. 1.-18

México, D.F., a 2 de enero de 2013.

C.Lic. Eduardo Luque Altamirano
Presente

En uso de la facultad que me confiere el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con la fracción XII del artículo 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien designarlo, a partir de esta fecha, como **Director General del Centro SCT Estado de México**, lo que le comunico para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA

*Recibi ORIGINAL
Gerardo Luque
Gerardo Luque*

00000898



www.wilsonjones.com

0076

00000899



wilson jones.

www.wilsonjones.com

0075

920



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E Y 14 DEL REGLAMENTO DE FILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRAN, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POSICION CUR.P.T.	
R.F.S.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	CIUDAD DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL
SEXO	[REDACTED]		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
LUQUE	ALTAMIRANO	EDUARDO RAFAEL	
DOMICILIO: CALLE	Nº. EXT.	Nº. INT.	LOCALIDAD O COLONIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA		CODIGO POSTAL
[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		RAMO	PAGADURIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		00009	63500
DOMICILIO: CALLE		NUMERO	LOCALIDAD O COLONIA
CALLE IGUALDAD		100	JUNTA LOCAL DE CAMINOS
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL
TOLUCA		MEXICO	50280

CLAVE DE COBRO	09076350711	FIRMA DEL TRABAJADOR	
FECHA DE INGRESO	COMPLEMENTO	SELO	
DIA 02 MES 01 AÑO 2013	20	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO DE SERVICIOS AL TRABAJADOR C. ROSA MARIA DE GUILLERMO MARTINEZ NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO	
SUELDO BASICO DE CONTRACION AL I.S.S.S.T.E.	\$16,762.88	SUBDELEGACION DE PRESTACIONES 16 ENE 2013 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE AFILIACION Y VIGENCIA SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.	
SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.	\$16,762.88		
REMUNERACION TOTAL	\$16,762.88		
NIVEL SALARIAL	KA01		

00000901

901



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

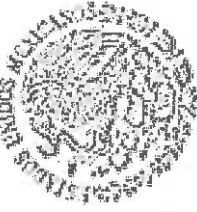
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E.Y 14 DE REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRAMIENTOS SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

AAg

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL SEXO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
LUQUE	ALTAMIRANO	EDUARDO RAFAEL	
DOMICILIO CALLE		NO. EXT.	NO. INT.
[REDACTED]		[REDACTED]	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL
METEPEC		E	[REDACTED]
NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA			

DATOS DEL TRABAJADOR		RAMO	PAGADURIA	TELEFONO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		00009	63500	722 236 06 20
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
DOMICILIO CALLE		NUMERO	LOCALIDAD O COLONIA	
CALLE IGUALDAD		100	JUNTA LOCAL DE CAMINOS	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	
TOLUCA		MEXICO	50280	

CLAVE DE COBRO		FIRMA DEL TRABAJADOR		DELEGACION EDO DE MEX SUBDELEGACION DE PRESTACIONES 16 ENE 2013 0073 SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
09076350711		[Firma]		
FECHA DE INGRESO	ENCOMENDAMIENTO	SELO		
DIA 02 MES 01 AÑO 2013	20	[Sello]		
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO		
\$16,762.88		C. ROSA MARIA BERTHA BERRIEL MARTINEZ		
SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.		[Firma]		
\$16,762.88				
REMUNERACION TOTAL	NIVEL SALARIAL			
\$16,762.88	KA01			



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:

[Redacted]

R.F.C.:
NO. DE CERTIFICADO:

MÉXICO, D.F. A 09 DE MAYO DE 2015

C. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [Redacted] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [Redacted] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [Redacted]

NUM. 8207471

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANVERSO



37P1A09

7135599

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2014

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población: [REDACTED]

APELLIDO PATERNO: LUQUE APELLIDO MATERNO: ALTAMIRANO NOMBRE(S): EDUARDO RAFAEL

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1)	B	SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL	N	TARIFA UTILIZADA:	DEL EJERCICIO QUE DECLARA	X	1991 (Actualizada)
PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:					FRACCIÓN I (2)	FRACCIÓN II (2)	APLICADA (3)
CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)	0.00	CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)					
MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO		SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)		CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)			15
RFC DE(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES)							

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS	0	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN	0
INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO	0	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN	0

2

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	1911476	1. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	0
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	0	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	0
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo e de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	14136	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	0
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	0	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	0
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	0	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	0
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	1897340	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	0
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	0
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	0	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	566091

3

PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	0	V. INGRESOS EXENTOS	0
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	0	W. INGRESOS GRAVABLES	0
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	0	X. INGRESOS ACUMULABLES	0
T. CANTIDAD QUE SE HABERERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	0	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
U. NÚMERO DE DÍAS (9)	0	Z. IMPUESTO RETENIDO	0

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

(*) Es obligatorio requerir estos campos
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionados, D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC de(los) otro(s) patrón(es).
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

0071

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

ii. MONTO TOTAL PAGADO	0	a. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	c. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	e. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	1653625	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	157648	1913
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	6886
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	4631	957
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPESA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
AA. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	81436	0
BB. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
CC. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
DD. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
EE. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
FF. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotarse el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor el 31 de diciembre de 2004.

3

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (I)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALLES PARA ROPA	0	0
III. AYUDA PARA RENTA	0	0
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CURTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
NI. DECCAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	4380

6

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 4 de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	1897340	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 4 de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	14136	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR (5)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (QI + RI)	1911476	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	0	aI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	4380
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	566091	bI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	4380
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (PATRONES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	cI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

7

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SCT051121NE5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION *

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES

MASETTO MORALES LUIS AUGUSTO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
MEXICO GENERAL DE PROCEDES HONORABLES
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CARRERA TERCERA Y SIENA
CUERPO TERCER PISO
CARRETERA FEDERAL S. C. S. C.
MEXICO D. F. 06700

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (CARRERA DE TRABAJO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 06/02/2015 y a la que le correspondió el numero de folio de operación 56414964, así mismo, SI () o NO (X) se realizó el calculo anual en los términos que establece la ley de LISR.

* Sólo personas físicas.

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Solo si el patrón que expide la constancia realizó el calculo anual.

(3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

0070



LINEA AZUL
Protección Integral

Contratante:		Domicilio:	AV. UNIVERSIDAD, ESQ. XOLA S/N NARVARTE
Secretaría:	SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTES		03020
Titular:	LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL	R.F.C.:	SCT051121NE5

Vigencia						Fecha de Expedición	Fecha de Ingreso a la Colectividad Asegurada
Desde las 0:00 hrs			Hasta las 24:00 hrs				
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	11/11/2014	01/12/2013
01	10	2014	31	03	2016		

Relación de Asegurados											
No Póliza Básica	No Póliza Potenciada	Certificado	Nombre Completo	Parent	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Fecha de Alta	Antigüedad GNP	Antigüedad Otras Cias	Prima total
[Redacted]											

Descripción	Coberturas principales		
	Suma asegurada (SMGM)	Deducible (SMGM)	Coaseguro %
GASTOS MÉDICOS MAYORES (PREMIER) (PRESTACION)	259	2 00	8%
CLÁUSULA AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS (CAB)			
CLÁUSULA DE CONVERSIÓN A INDIVIDUAL (CCI)			

Coberturas voluntarias			
[Redacted]			

Observaciones

Deducible es de acuerdo al hospital con base en las Condiciones Generales.

Los términos y condiciones del seguro se encuentran establecidos en las Condiciones Generales.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante la Compañía) cubre a los Asegurados arriba citados y los protege de acuerdo con las condiciones y endosos de este contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del contrato.

	Prestación básica	Potenciación	Ascendientes				
Prima Neta	[Redacted]						
I.V.A.	[Redacted]						
Total a Pagar	[Redacted]						
Forma de pago	[Redacted]						

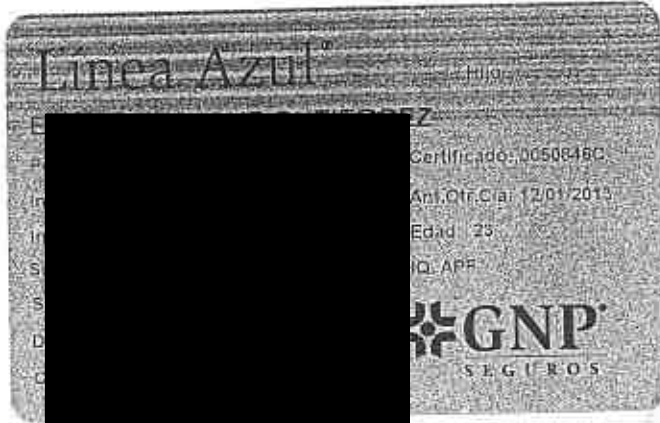
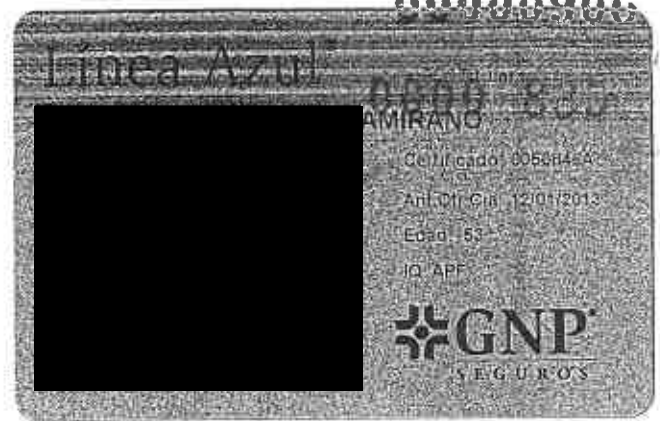
[Handwritten Signature]

Recibí Póliza 26/Nov/14 0069

Observaciones:

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTAN REGISTRADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS, 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NUMERO CNSF-S0043-0552-2014 DE FECHA 01-OCT-14.

[Handwritten Signature]



RECIBI 4 CREDENCIALES

26/NOV/14

[Handwritten signature]

0068

MetLife®

00000907

~~00000000~~

907

LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL



C.P. 00000



00003647 - 10811

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

Scmp

Cuidamos lo que amas de la vida.

BV-2-001

www.metlife.com.
01-800-00 METLIFE (638-54)

0067

AHORRO SOLIDARIO

DOCUMENTO DE ELECCIÓN

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fecha y lugar de elaboración 10 DE JULIO DEL 2014, TOLUCA

Fecha de recepción _____

Clave única de registro de población (CURP) _____

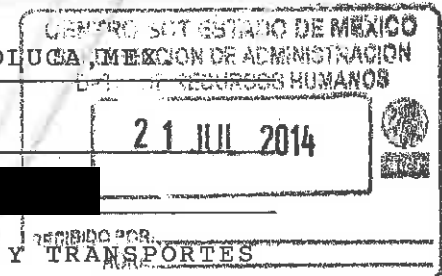
Dependencia o Entidad _____

Clave de la Dependencia o Entidad _____

Nombre del Trabajador _____

con fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio de ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

Sueldo básico \$ 16,762.88



MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuenta de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi Cuenta Individual:

cero por ciento



uno por ciento



dos por ciento



Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS.

FIRMA DEL TRABAJADOR _____

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción del cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

Información para los trabajadores

De conformidad con lo establecido por los artículos 200 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores pueden optar por el beneficio de ahorro solidario, para lo cual se debe elegir una opción de descuento de su sueldo básico mensual que se depositará en la subcuenta de ahorro solidario de su Cuenta Individual. Este beneficio es aplicable a los trabajadores que forman parte del Régimen de Cuentas Individuales, incorporados al Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el momento de su ingreso al servicio público. En consecuencia, los trabajadores que opten por el beneficio de ahorro solidario, deberán declarar el porcentaje de descuento que desean aplicar al sueldo básico mensual. La declaración de los trabajadores deberá ser entregada en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción del cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

RECIBO DE PAGO SCT

Dependencia
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Periodo de Pago
20140612 Segunda Qna. de Junio 2014 del 16/06/2014 al 30/06/2014

FOLIO: 4281452

Nombre
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL
R.F.C.
CURP
Puesto
CFCM001 DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE I KAO1
Centro de Trabajo
Unidad Administrativa
Subunidad Administrativa
CSCT_Mex
711

No. Empleado
Fec. Ing. SCT
02/01/2013
No. Plaza
11,409

No. S.S.

Conceptos	Percepciones	Deducciones
06	Compensación Garantizada	51,453.79
07	Sueldos Compactados	8,381.44
38	Ayuda Despensa	38.50
76	Aportación al SSI por Cuenta y Nombre del Servidor Público	9,066.08
011	I.S.R. a retener	
01S	ISR (SSI por Cuenta y Nombre de Servidor Público)	17,046.09
02A	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores en Activo y familiares (3,082.56
02B	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores Pensionados y familiar.	230.49
04A	ISSSTE Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	52.38
04B	ISSSTE Seguro de invalidez y vida	513.36
04C	ISSSTE Servicios Sociales y culturales	52.38
26	Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal	41.91
77	Seguro de Retiro	8.38
81	SSI por Cuenta y Nombre del Servidor Público	7.28
82	Seguro de Separación Individualizado	5,983.52
		5,983.52

Este documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier otro tipo de alteración

PERCEPCIONES: 68,939.81 DEDUCCIONES: 33,001.87
NETO: 35,937.94

CLABE

RECIBI DE CONFORMIDAD:
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL



ORIGINAL

20140612 Segunda Qna. de Junio 2014

RECIBO DE PAGO SCT

Dependencia
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Periodo de Pago
20140612 Segunda Qna. de Junio 2014 del 16/06/2014 al 30/06/2014

FOLIO: 4281452

Nombre
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL
R.F.C.
CURP
Puesto
CFCM001 DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE KA01
Centro de Trabajo
Unidad Administrativa
Subunidad Administrativa
CSCT_Mex
635

No. Empleado
Fec. Ing. SCT
02/01/2013
No. Plaza
11,409

No. S.S.

Conceptos	Percepciones	Deducciones
06	Compensación Garantizada	51,453.79
07	Sueldos Compactados	8,381.44
38	Ayuda Despensa	38.50
76	Aportación al SSI por Cuenta y Nombre del Servidor Público	9,066.08
011	I.S.R. a retener	
01S	ISR (SSI por Cuenta y Nombre de Servidor Público)	17,046.09
02A	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores en Activo y familiares de	3,082.56
02B	ISSSTE Seguro de Salud Trabajadores Pensionados y familiares	230.49
04A	ISSSTE Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	52.38
04B	ISSSTE Seguro de invalidez y vida	513.36
04C	ISSSTE Servicios Sociales y culturales	52.38
26	Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal	41.91
77	Seguro de Retiro	8.38
81	SSI por Cuenta y Nombre del Servidor Público	7.28
82	Seguro de Separación Individualizado	5,983.52
		5,983.52

Este documento no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras o cualquier otro tipo de alteración

PERCEPCIONES: 68,939.81 DEDUCCIONES: 33,001.87
NETO: 35,937.94

CLABE

RECIBI DE CONFORMIDAD:
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL



ORIGINAL

20140612 Segunda Qna. de Junio 2014

16,762.88

0065

00000909

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

00000910

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: 3073732670

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]
BBVA BANCOMER: [REDACTED] BANAMEX: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE		
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA: \$ 0.00
		RECARGO PAGO FRAC: % 0.00
		GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 0.00
		SUMA: \$ 0.00
		IVA: \$ 0.00
		PRIMA ASEGURADO : \$ 0.00
		PRIMA CONTRATANTE: \$ 3,905.72
VIDENCIA	FORMA DE PAGO	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO 16/06/2014	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO 30/09/2014	MENSUAL

RELACION DE ASEGURADOS											
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa	
[REDACTED]	[REDACTED]	16/06/2014	VIGOR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	
[REDACTED]	[REDACTED]	16/06/2014	VIGOR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	
[REDACTED]	[REDACTED]	16/06/2014	VIGOR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	
[REDACTED]	[REDACTED]	16/06/2014	VIGOR	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00	

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DÉDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DEL G.
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS FADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	SMGM [REDACTED] SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	SMGM [REDACTED] SMGM SMGM SMGM SMGM	[REDACTED]	[REDACTED]
"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".				

IMPORTANTE
ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR
"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 01 de JULIO de 2014

METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

Melife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000. Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, se transcriben en su integridad los siguientes artículos, mismos que aplicarán según el seguro que le corresponda a las coberturas contratadas:

Artículo 17. Las personas que ingresen al Grupo o Colectividad asegurada con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento para ser asegurados dentro de los treinta días naturales siguientes a su ingreso, quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza, desde el momento en que adquirieron las características para formar parte del Grupo o Colectividad de que se trate.

Con independencia de lo previsto en el párrafo anterior, tratándose de personas que soliciten su ingreso al Grupo o Colectividad asegurada con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento después de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo, la Aseguradora, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le haya comunicado esa situación, podrá exigir requisitos médicos u otros para asegurarlas, si no lo hace quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Cuando la Aseguradora exija requisitos médicos u otros para asegurar a las personas a que se refiere el párrafo anterior, contará con un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que se hayan cumplido dichos requisitos para resolver sobre la aceptación o no de asegurar a la persona, de no hacerlo se entenderá que la acepta con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Artículo 18. Las personas que se separen definitivamente del Grupo o Colectividad asegurada, dejarán de estar aseguradas desde el momento de su separación, quedando sin validez alguna el Certificado individual expedido. En este caso, la Aseguradora restituirá la parte de la prima neta no devengada de dichos Integrantes calculada en días exactos, a quienes la hayan aportado, en la proporción correspondiente.

Artículo 19. En los Seguros de Grupo y en los Seguros Colectivos cuyo objeto sea otorgar una prestación laboral, se deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Para la operación de vida, la Aseguradora tendrá la obligación de asegurar, por una sola vez y sin requisitos médicos, al integrante del Grupo o Colectividad que se separe definitivamente del mismo, en cualquiera de los planes individuales de la operación de vida que ésta comercialice, con excepción del seguro temporal y sin incluir beneficio adicional alguno, siempre que su edad esté comprendida dentro de los límites de admisión de la Aseguradora. Para ejercer este derecho, la persona separada del Grupo o Colectividad deberá presentar su solicitud a la Aseguradora, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de su separación. La suma asegurada será la que resulte menor entre la que se encontraba en vigor al momento de la separación y la máxima suma asegurada sin pruebas médicas de la cartera individual de la Aseguradora, considerando la edad alcanzada del asegurado al momento de separarse. La prima será determinada de acuerdo a los procedimientos establecidos en las notas técnicas registradas ante la Comisión. El solicitante deberá pagar a la Aseguradora la prima que corresponda a la edad alcanzada y ocupación, en su caso, en la fecha de su solicitud, según la tarifa en vigor. Las Aseguradoras que practiquen el Seguro de Grupo en la operación de vida deberán operar, cuando menos, un plan ordinario de vida.
- II. En la operación de accidentes y enfermedades, la Aseguradora podrá pactar el derecho de conversión a una póliza individual para los Integrantes del Grupo o Colectividad que se separen de manera definitiva del mismo, se añando sus características.

00000912 635

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO [REDACTED]
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]
BBVA BANCOMER: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE				
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			PRIMA NETA:	\$ 0.00
			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
			SUMA:	\$ 0.00
			IVA:	\$ 0.00
			PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
			PRIMA CONTRATANTE:	\$ 2,789.80
VIGENCIA		FORMA DE PAGO		
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL		
01/04/2014	15/06/2014			

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0.00

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE FO
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	[REDACTED]	[REDACTED]
<p>"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".</p>				

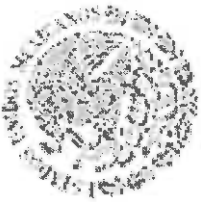
IMPORTANTE

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 24 de MARZO de 2014

0062
[Signature]
METHUÉ MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MÉXICO, D.F. A 28 DE MAYO DE 2014

C. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

NUM. 7844806

0061

00000913

2F2
PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:

[REDACTED]

R.F.C.

NO. DE CERTIFICADO: 00001000000202832508

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]
BBVA BANCOMER: [REDACTED] BANAMEX: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO, TITULAR Y CONTRATANTE			
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA:	\$ 0.00
		RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
		GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
		SUMA:	\$ 0.00
		IVA:	\$ 0.00
		PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
		PRIMA CONTRATANTE:	\$ 3,347.76

RELACION DE ASEGURADOS											
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa	
003073162873	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
0003073162873	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
0003073162873	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
0003073162873	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE IQ.
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEEXISTENCIA DEFORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD AMBULANCIA AEREA	SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM SMGM	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

IMPORTANTE:

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 07 de ENERO de 2014

0060

METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 y 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-0011111, fax (538-5433)

Cancelar

Toluca, Méx., a 03 de abril de 2014

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E

De acuerdo con el Oficio No. 09/100/184/2014 de fecha 25 de marzo del año en curso, firmado por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, mediante el cual solicita se instrumente el "Programa para la presentación de modificación de situación patrimonial 2014"; al respecto, me permito solicitar a usted lo siguiente:

Se le exhorta como servidor público obligado a presentar su declaración patrimonial en su modalidad de modificación, a cumplir cabalmente con esta obligación legal, durante el mes de mayo próximo, y así evitar sanciones administrativas en caso de incumplimiento.

Se le informa como servidor público obligado a presentar su declaración de modificación de situación patrimonial, que si bien la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) puede ser usada para la firma y envío de la misma, en caso de que ésta se encuentre vencida o no cuente con ella, podrá firmar su declaración con el usuario y contraseña que utilizó para ingresar al sistema declaraNet^{plus}, únicamente aceptando las condiciones de uso que aparecen en el sistema, en cuyo caso se deberá enviar al Órgano Interno de Control el original de la carta de aceptación requisitada junto con la copia del acuse de recibo, lo cual puede hacer a través del Departamento de Recursos Humanos o por mensajería, y cumplir con el Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina como obligatoria la presentación de la declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada, publicado el 25 de marzo de 2009 que entre otros señala:

"Cuando los servidores públicos no cuenten con su firma electrónica avanzadas, o ésta se encuentre vencida, podrán utilizar su clave de usuario y contraseña, generadas en el Sistema declaraNET plus, siempre que acepten las condiciones de uso contenidas en el formato que para tal efecto estará disponible en el propio sistema, el cual deberán entregar firmado autógrafamente en el órgano interno de control de la dependencia, entidad o institución en la que presten o hayan prestado sus servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la declaración correspondiente, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema".

Se le invita para que realice el llenado de su declaración de modificación patrimonial en el mes de abril realizando su envío durante los primeros días del mes de mayo, ya que si bien es cierto puede presentar su declaración durante todo el mes de mayo, también lo es que, en los últimos días se presenta una carga extraordinaria al sistema declaraNet^{plus}, lo que puede dificultar el proceso de captura y envío.

Lo anterior, para su conocimiento y estricta observancia.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR

JESÚS ARMANDO TOSTADO MARTÍNEZ

Elaboró:
Julia C. Albarrán Mejía

Revisó:
C. Rosa María Bertha Berriel Martínez

0059

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

México, D.F., 28 de Noviembre de 2013

Comité Técnico de Selección.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Presente

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, desempeñando actualmente el cargo de DIRECTOR GENERAL, adscrito a la CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO hago constar que conozco el contenido de lo dispuesto en los numerales, 131 cuarto párrafo y 217 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación en su primera emisión el 12 julio de 2010, y sus reformas el 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, actualizado el 23 de agosto de 2013.

Por lo que sé que es mi deber no divulgar, comentar, difundir o utilizar en beneficio propio o de un tercero, la información a la que tengo acceso con motivo de mi participación en la elaboración del temario y reactivos para la plaza: SUBDIRECTOR DE OBRAS, con código de puesto: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

Así mismo reconozco la responsabilidad como Superior Jerárquico por la correcta elaboración del examen y el temario y acepto que el Departamento de Evaluación de Ingreso sólo será responsable de la correcta aplicación del mismo

De igual manera, manifiesto que conozco el contenido de los artículos 8º fracciones I, III y V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 214, fracción IV del Código Penal Federal.

Acepto las consecuencias penales y administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades.



LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

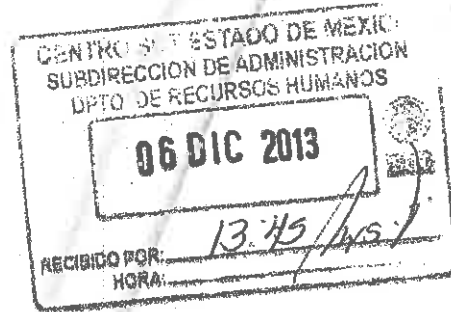
SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Oficio No. C.SCT.6.10.411.0715/2013**

Toluca, Méx., 5 de diciembre de 2013



*Arriba
Atencion*

**LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO PARA LA
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
EN EL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. SCT.6.10.305.3582/2013 de fecha 5 de diciembre del año en curso, mediante el cual informa que el Lic. Marco Antonio Jasso Olivares, Auxiliar del Servicio Público de Enlace en la CGCSCT para los efectos de la LFTAIPG, envía solicitud de la Unidad de Enlace con número de folio E9000013-2584 en la cual el permisionario requiere:

Currículum Vitae de Eduardo Rafael Luque Altamirano, Director General del Centro SCT en el Estado de México.

Al respecto, remito a usted, copia del Currículum Vitae del C. Luque Altamirano.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS**

C. ROSA MARÍA BERTHA BERRIEL MARTÍNEZ

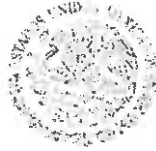


C.c. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.-Subdirector de Administración.-Presente.

0057

Elaboró: G. Elizabeth Medrano Valtierra.

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Oficio No. C.SCT.6.10.411.0715/2013

Queme

Toluca, Méx., 5 de diciembre de 2013

LIC. HÉCTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO PARA LA
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
EN EL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SCT.6.10.305.3582/2013 de fecha 5 de diciembre del año en curso, mediante el cual informa que el Lic. Marco Antonio Jasso Olivares, Auxiliar del Servicio Público de Enlace en la CGCSCT para los efectos de la LFTAIPG, envía solicitud de la Unidad de Enlace con número de folio E9000013-2584 en la cual el permisionario requiere:

Currículum Vitae de Eduardo Rafael Luque Altamirano, Director General del Centro SCT en el Estado de México.

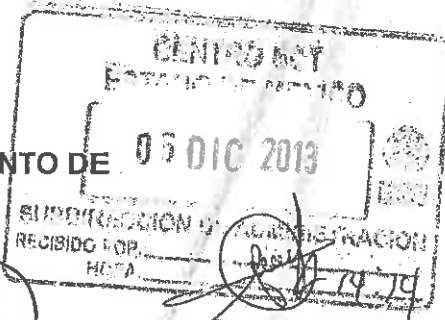
Al respecto, remito a usted, copia del Currículum Vitae del C. Luque Altamirano.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

RB

C. ROSA MARIA BERTHA BERRIEL MARTÍNEZ



C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.-Subdirector de Administración.-Presente.

0056

Elaboró: G. Elizabeth Medrano Valtierra.



CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
SCT.6.10.305.-3582/2013

*Ante
P/Olivero
Bascunã*

Toluca, Méx., a 05 de diciembre de 2013

**C. ROSA MA. BERTHA BERRIEL MARTINEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

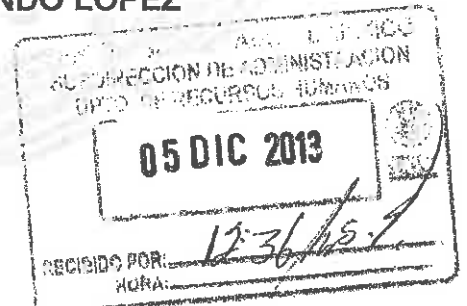
El Lic. Marco Antonio Jasso Olivares, Auxiliar del Servicio Público de Enlace en la CGCSCT para los efectos de la LFTAIPG, envía solicitud de la Unidad de Enlace con número de folio E9000013-2584, en la cual el peticionario requiere:

- ❖ **Solicito el Currículum Vitae de Eduardo Rafael Luque Altamirano, Director General del Centro SCT en el Estado de México.**

Por lo anterior, solicito a usted con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, proporcionar la información solicitada, agradeciéndole remita la respuesta a esta Unidad a más tardar el 11 del mes y año en curso, antes de las 12:00 horas.

**ATENTAMENTE
SERVIDOR PUBLICO HABILITADO PARA LA
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACION
EN EL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO**

P.A.
[Signature]
LIC. HECTOR JAVIER ARREDONDO LOPEZ



c.c.p.- Archivo-Minutario



México, D.F., 25 de Octubre de 2013

Comité Técnico de Selección.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Presente

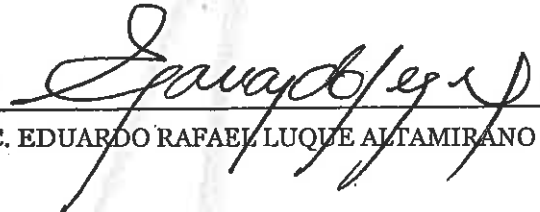
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, desempeñando actualmente el cargo de DIRECTOR GENERAL, adscrito a la CENTRO SCT MÉXICO hago constar que conozco el contenido de lo dispuesto en los numerales, 131 cuarto párrafo y 217 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación en su primera emisión el 12 julio de 2010, y sus reformas el 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, actualizado el 23 de agosto de 2013.

Por lo que sé que es mi deber no divulgar, comentar, difundir o utilizar en beneficio propio o de un tercero, la información a la que tengo acceso con motivo de mi participación en la elaboración del temario y reactivos para la plaza: JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES, con código de puesto 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D

Así mismo reconozco la responsabilidad como Superior Jerárquico por la correcta elaboración del examen y el temario y acepto que el Departamento de Evaluación de Ingreso sólo será responsable de la correcta aplicación del mismo

De igual manera, manifiesto que conozco el contenido de los artículos 8º fracciones I, III y V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 214, fracción IV del Código Penal Federal.

Acepto las consecuencias penales y administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades.


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO



México, D.F., 25 de Octubre de 2013

Comité Técnico de Selección.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
P r e s e n t e


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, desempeñando actualmente el cargo de DIRECTOR GENERAL, adscrito a la CENTRO SCT MÉXICO hago constar que conozco el contenido de lo dispuesto en los numerales, 131 cuarto párrafo y 217 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación en su primera emisión el 12 julio de 2010, y sus reformas el 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, actualizado el 23 de agosto de 2013.

Por lo que sé que es mi deber no divulgar, comentar, difundir o utilizar en beneficio propio o de un tercero, la información a la que tengo acceso con motivo de mi participación en la elaboración del temario y reactivos para la plaza: JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES, con código de puesto 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D

Así mismo reconozco la responsabilidad como Superior Jerárquico por la correcta elaboración del examen y el temario y acepto que el Departamento de Evaluación de Ingreso sólo será responsable de la correcta aplicación del mismo

De igual manera, manifiesto que conozco el contenido de los artículos 8º fracciones I, III y V de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 214, fracción IV del Código Penal Federal.

Acepto las consecuencias penales y administrativas que pudieran llegar a suscitarse en caso de no observar de manera puntual las normas en cita, en el ámbito de mis respectivas facultades.


LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

AWE
EOP

SECRETARIA

Oficio

México D.F. a 2 de enero de 2002

C. Lic. Eduardo Luque Altamirano
Presente

En uso de la facultad que me confiere el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con la fracción XIII del artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien designar a partir de esta fecha, como Director General del Centro del Estado de México, lo que le comunico para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

LIC. GERARDO RUMBLES PARZ

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES
CENTRO S.C.T. MÉXICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
"HOJA ÚNICA DE SERVICIOS"

HOJA No 1 DE 1

HOJA ÚNICA DE SERVICIOS PARA ISSSTE.

1.- DATOS COMPLETOS DEL TRABAJADOR

Nombre Completo		EDUARDO RAFAEL	
LUQUE	ALTAMIRANO	[REDACTED]	
Apellido Paterno	Apellido Materno	R.F.C.	HOMONIMIA
Domicilio Completo		CURP	
[REDACTED]		[REDACTED]	
Calle, Av. Calz. Etc.	Núm. Ext. E.Int.	Colonia, Barrio ó Secc.	C.P.
[REDACTED]		Ciudad	
[REDACTED]		Estado	

2.- PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

Fecha de Ingreso	Fecha de baja
02/01/2013	DOS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE
Con número	Con Letra (día, mes y año)
	CONTINUA LABORANDO

3.- MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA BAJA (), REINGRESO (), LICENCIA (), y/o SUSPENSIÓN ().

MOTIVO	PERIODO		PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURIA	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL						
	día	mes año						

4.- OBSERVACIONES

REVISO JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS C. ROSA MARIA BERTHA BERRIEL MARTINEZ	AUTORIZO SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. ABRAHAM VALENZUELA ORTIZ
--	--

0051

00000923



CREDENCIAL [REDACTED] PROVISIONAL

EXPEDICIÓN 29/04/2013

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

NO ES VÁLIDA PARA INSPECCIONES

NOMBRE
EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
ADSCRIPCIÓN
CENTRO S.C.T. MÉXICO



CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFKA001/DIRECTOR GENERAL

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



[Signature]

[Signature]

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PÚBLICO
CURP [REDACTED]
NO. DE EMPLEADO: [REDACTED]

SCT					
2013	2014	2015	2016	2017	2018
DGRH					

00000925

Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

0000



Folio AA 1109704

EXA

Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

Datos del Asegurado

LUQUE Apellido paterno ALTAMIRANO Apellido materno EDUARDO RAFAEL Nombre(s)

R.F.C. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Dependencia en que labora

C.U.R.P. CALLE DE LA IGUALDAD No. 100 SANTIAGO TIAXOMULCO COL. JUNTA LOCAL DE CAMINOS TOLUCA, MEXICO C.P. 50260 Domicilio de la unidad administrativa

CENTRO SCT MEXICO Unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante se los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quién en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

[Redacted area for beneficiary names]

Recibi
13/06/13

TOLUCA, MEXICO
Ciudad / Estado

Fecha 02 | 01 | 2013
Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción
De la oficina de adscripción de Trabajador



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature and number 0049]

Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Asegurado



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

CONTRATANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES		
LUQUE	ALTAMIRANO	EDUARDO RAFAEL	SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCION ORDINARIA		
En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 66 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.			FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO		
NOMBRE (S)			DA	MESES	AÑO
			2	ENERO	2013

BENEFICIARIO (S) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento para lo cual se deberá llenar un nuevo formato, salvo que desee que esta sea irrevocable, en cuyo caso se deberá aceptar con su propio y libre consentimiento el formato de designación de beneficiarios que sea irrevocable, y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación. Y firmar junto al servidor

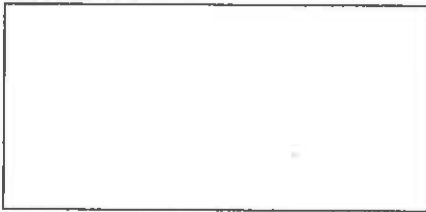
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL ASEGURADO



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

TOLUCA, MEXICO a 02 de ENERO de 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.
 Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.
 La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLEAVE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELIGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER ELIGIDO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1. ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:
Autorizo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: _____
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA: _____

SUPUESTO 2. PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA), POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: _____
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA: _____

0047



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLOAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

LUQUE

ALTAMIRANO

EDUARDO RAFAEL

SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCION ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIA

MES

AÑO

2

ENERO

2013

El beneficiario(s) designado(s) podrá modificar en cualquier momento para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que éste sea irrevocable, en cuyo caso el finlar debe escribir con el molde y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." y firmar junto al servidor.

PARENTESCO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

PORCENTAJE

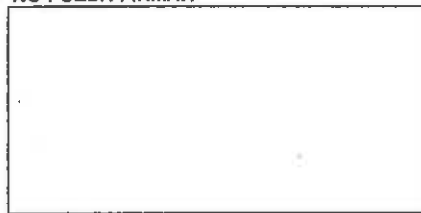
BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR

Firma manuscrita del asegurado

FIRMA DEL ASEGURADO



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

TOLUCA, MEXICO a 02 de ENERO de 2013

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

*BENEFICIARIOS:

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe sustituir a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

00000930



**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NO. DE POLIZA: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]
BBVA BANCOMER: [REDACTED] BANAMEX: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE		
LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA: \$ 0.00
		RECARGO PAGO FRAC: % 0.00
		GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 0.00
		SUMA: \$ 0.00
		IVA: \$ 0.00
		PRIMA ASEGURADO : \$ 0.00
		PRIMA CONTRATANTE: \$ 13,353.78

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]										

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE COSTO
BASICA COBERTURA EN EL EXTRANJERO PREEXISTENCIA DEPORTES PELIGROSOS PADECIMIENTOS CONGENITOS RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD BULANCIA AEREA	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
<i>Racibi</i> <i>[Signature]</i> <i>20/03/2013</i>		"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".		

IMPORTANTE:

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".
 "Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".
 "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 21 de FEBRERO de 2013


0044

 METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0178-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011


00000931

00000000

MetLife 


MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED]
 TIPO DE ASEGURADO: [REDACTED]
 POLIZA: [REDACTED]
 CERTIFICADO: [REDACTED]
 INICIO DE VIGENCIA: 2013/01/02
 ANTIGUEDAD: 2013/01/02
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/01/02

MetLife 


MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED]
 TIPO DE ASEGURADO: [REDACTED]
 POLIZA: [REDACTED]
 CERTIFICADO: [REDACTED]
 INICIO DE VIGENCIA: 2013/01/02
 ANTIGUEDAD: 2013/01/02
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/01/02

MetLife 

MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED]
 TIPO DE ASEGURADO: [REDACTED]
 POLIZA: [REDACTED]
 CERTIFICADO: [REDACTED]
 INICIO DE VIGENCIA: 2013/01/02
 ANTIGUEDAD: 2013/01/02
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/01/02

MetLife 

MédicaLife
PLAN GUBERNAMENTAL

NOMBRE: [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED]
 TIPO DE ASEGURADO: [REDACTED]
 POLIZA: [REDACTED]
 CERTIFICADO: [REDACTED]
 INICIO DE VIGENCIA: 2013/01/02
 ANTIGUEDAD: 2013/01/02
 INGRESO A COLECTIVIDAD: 2013/01/02

0043

Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores



Ver instructivo de llenado al reverso

Folio

Póliza número [REDACTED]	Nombre o razón social del contratante SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
------------------------------------	--

Datos del Asegurado Titular

LUAE610905ME8	LUQUE	ALTAMIRANO	EDUARDO RAFAEL
R.F.C.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Sexo	Estado civil	Año Mes Día Fecha de nacimiento	Domicilio del Asegurado Titular (calle, número)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	Teléfono particular	Población (ciudad)	Delegación o Municipio
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Estado Federativa	Código Postal	Clave presupuestal	No. de empleado
CENTRO SCT MEXICO	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
Unidad de adscripción	Dependencia u organismo de adscripción	Reconocimiento de antigüedad AyB	Fecha de ingreso al nivel
			2013 01 02
		<input type="checkbox"/> Se anexa último recibo de pago de prima y última carátula de la póliza.	

Consentimiento
Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

Llénese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento).

111	148	185	222	259	295	333
444	592	740	850	1000	Sin Límite	

Llénese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de nacimiento			Sexo	Parentesco con el Asegurado Titular
				Año	Mes	Día		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	

Conducto de pago de prima

Directo Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A. Tarjeta de crédito No. _____ Descuento por nómina (Quincenal)

Banamex Bancomer Carnet

Autorización

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a mi(s) dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:

* Con cargo a tarjeta de crédito.- Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tarjetahabiente, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser aclarada y solucionada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya saldo disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el Contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjetahabiente.

* Por descuento en nómina.- Autorizó sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los conceptos anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

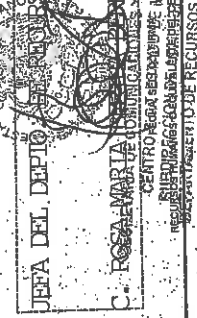
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Sello Dependencia Sello MetLife México, S.A.

0042

En TOLUCA, MEX. a 02 de ENERO de 2013

Firma o huella del Asegurado Titular Contratante

TURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 Solicitud de Incorporación, Renuncia o Modifica-
 (Para Asegurados en servicio activo que forman parte de la Colectividad Asegurada)



JEFES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 C. ROSA MARÍA DE HERRERA MARTINEZ
 CENTRO DE RECURSOS HUMANOS Y TRANSACCIONES
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIA DE ECONOMIA

NOTAS DE IMPORTANCIA PARA EL ASEGURADO:
 1.- Su solicitud será atendida directamente por el Área de Recursos Humanos o equivalente, quien deberá procesar
 un requerimiento para que se registre en el Sistema de Nómina de Pagos o transferir su servicio ante Aseguradora
 Hidalgo, S.A., según corresponda.
 2.- La información de esta solicitud se considerará vigente a la fecha de notificación a Aseguradora Hidalgo, S.A.
 3.- Para atender su solicitud se requieren:
 a) Llenar en original y copia, con máquina de escribir, o bien con letra de molde, un formulario en su totalidad.
 b) Entregar original sin tachaduras, ni enmendaduras. La copia será su comprobante con el sello de autos de
 Recursos Humanos o equivalente. Si requiere otro formato, solicítelo en esa misma área.

FECHA DE SOLICITUD: 02/ENERO/2013
 dd / mm / aaaa

IDENTIFICACION LABORAL DEL ASEGURADO:
 Centro de Trabajo Actual (Dependencia, Entidad, Organismo, otro) SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT. MEXICO
 Nivel de Tabulador KAOL Nivel de Mando Superior Homólogo Otro ¿Cuál?
 Teléfono de Oficina: (722) 236 06 00 Medio e-mail Fax:

IDENTIFICACION DEL ASEGURADO:
 Apellido Paterno LUQUE R.F.C.
 Apellido Materno ALTAMIRANO C.U.R.P.
 Nombre(s) EDUARDO RAFAEL

DOMICILIO PARTICULAR DEL ASEGURADO (Solo para Nuevas Altas Actualización de datos)
 Calle y Número (ext. e Int.)
 Colonia o Localidad
 Delegación, Mpio. o Región

SERVICIO REQUERIDO POR EL ASEGURADO (Señale con una "X" el movimiento solicitado)

<input checked="" type="checkbox"/> INCORPORACION AL SEGURO Nueva Alta <input checked="" type="checkbox"/> Retorno Laboral (Ver sección de "Requisitos") <input type="checkbox"/> Reinserción al Seguro por reintegración de pago de primas <input type="checkbox"/> Continuidad del Seguro (Ver sección de "Requisitos") <input type="checkbox"/> Una vez elegida una de las opciones, requisiite el servicio 5 y 6.	<input type="checkbox"/> RENUNCIA AL SEGURO No deseo inscribirme al Seguro <input type="checkbox"/> Es la voluntad del asegurado de no inscribirse al seguro. <input type="checkbox"/> Explicar brevemente al motivo: <input type="checkbox"/> Suspensión del descuento en Nómina del Seguro. <input type="checkbox"/> Se refiere a la petición del asegurado en "servicio activo" de "SUSPENDER" el descuento de este seguro en nómina de pago.	<input type="checkbox"/> MODIFICACION DE DATOS GENERALES Nombre <input type="checkbox"/> R.F.C. <input type="checkbox"/> C.U.R.P. <input type="checkbox"/> Domicilio <input type="checkbox"/> Otro. Describa <input type="checkbox"/> (Ver sección de "Requisitos")	<input type="checkbox"/> UNIFICACION DE SALDO POR DOBLE ASIGNACION DE CUENTA Cuando el Asegurado registre dos cuentas, originadas por la actualización del R.F.C. y/o Nombre, se requiere unificar el saldo registrado en ambas cuentas, tras pasando la reserva acumulada de una de ellas a la que contenga los datos, generales correctos. (Ver sección de "Requisitos") Indique: Número de Cuenta con Datos Generales correctos: <input type="checkbox"/> Número de Cuenta con Datos General(es) incorrectos: <input type="checkbox"/> REQUISITOS (Añexar a la solicitud) 1.- Último Talón de Pago 2.- Identificación Oficial con fotografía Indicar en el talón de pago el descuento del Seguro.	<input checked="" type="checkbox"/> PRIMAS BASICAS DEL ASEGURADO Elija una de las opciones: 0% <input type="checkbox"/> 2% <input type="checkbox"/> 4% <input type="checkbox"/> 6% <input type="checkbox"/> 10% <input checked="" type="checkbox"/> Aplicación de Prima a descender. Si el Asegurado, Indique: Porcentaje: <input type="checkbox"/> M. Monto: \$ <input type="checkbox"/> Con letra: <input type="checkbox"/> Tipo de Solicitud: <input checked="" type="checkbox"/> Incorporación <input type="checkbox"/> Cambio de porcentaje	<input type="checkbox"/> PRIMAS ADICIONALES EXTRAORDINARIAS POR DESCUENTO EN NOMINA NO estoy interesado <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN del descuento en nómina <input type="checkbox"/> Si estoy interesado, Indique: Porcentaje: <input type="checkbox"/> M. Monto: \$ <input type="checkbox"/> Con letra: <input type="checkbox"/>
--	---	---	---	---	--

FIRMA DEL ASEGURADO
 00000933
 paugido/auy
 Vigente a partir del 01/08/2002
 Clave: C/101-312

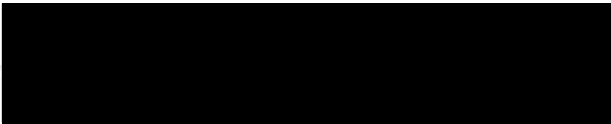


AA 1109704

LUQUE

ALTAMIRANO

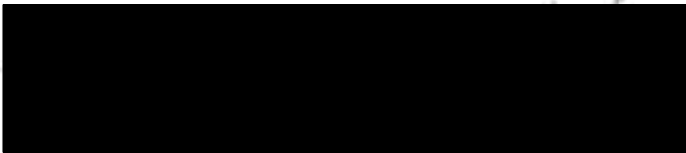
EDUARDO RAFAEL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CALLE DE LA IGUALDAD No. 100 SANTIAGO TLAXOMULCO
COL. JUNTA LOCAL DE CAMINOS TOLUCA, MEXICO C.P. 50280

CENTRO SCT MEXICO



TOLUCA, MEXICO

02.01.2013

Eduardo Rafael

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CALLE DE LA IGUALDAD No. 100 SANTIAGO TLAXOMULCO
COL. JUNTA LOCAL DE CAMINOS TOLUCA, MEXICO C.P. 50280

Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos

MetLife

Folio

Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

Datos del Asegurado

LUQUE	ALTAMIRANO	EDUARDO RAFAEL
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
[REDACTED]		
R.F.C.	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
[REDACTED]	Dependencia en que labora	
C.U.R.P.	CALLE DE LA IGUALDAD No. 100 SANTIAGO TLAXMULCO	
CENTRO SCT MEXICO	COL. JUNTA LOCAL DE CAMINOS TOLUCA, MEXICO C.P. 50260	
Unidad administrativa	Domicilio de la unidad administrativa	

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerte(n) en mi favor.

Designación de beneficiarios: Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concerte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante se los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

[REDACTED]

TOLUCA, MEXICO

Ciudad / Estado

Fecha 02 01 2013

Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

Sello de recepción

De la oficina de adscripción del Trabajador.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]

0039

Firma del Asegurado (Favor de no salirse del recuadro)

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Dependencia



ACUSE

Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
Of. NUM.C.SCT.6.10.411.0038/2013

Toluca, Méx., a 25 de enero del 2013

Lic. Antonio Sánchez Martínez
Director General de Recursos Humanos
Presente

01533
ENE 29 PM 1:18
COMUNICACION

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

En atención a su oficio circular No. 5.2.-009 de fecha 27 de marzo del 2012, remito a usted documentación soporte, así como hoja de confirmación de apertura de expediente, debidamente requisitada del C. Luque Altamirano Eduardo Rafael, quién causó alta en este Centro SCT, a partir del 2 de enero del actual.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Subdirector de Administración

C.P. Abraham Valenzuela Ortiz

- C.c.p. Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas.-Subdirectora de Control de Plazas y Movimientos de Personal.-Presente
- C.c.p. C. Rosa María Bertha Berriel Martínez.-Jefa del Departamento de Recursos Humanos.-Presente

RMBBM live.

~~0000-000~~

00000937

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
OF. NUM. C.SCT.6.10.411.008/2013

ACUSA

S.C.T. D.G.R.H.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES
15 ENE 2013
CONTROL DE GESTIÓN

Toluca, Méx., a 14 de enero del 2013
ASUNTO: Se notifica alta en el Padrón de Servidores Públicos

Lic. Eduardo Luque Alfamirano
Director General del Centro SCT
CFKA001
Presente

00003

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como al numeral octavo, del Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, informo que el puesto de **Director General**, con número de código **CFKA001, Nivel KA01**, que actualmente ocupa en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, es sujeto de dicha declaración.

Por lo anterior, le informo que a partir del día 2 de enero del 2013, será **dado de alta** en el multicitado Padrón, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, **usted cuenta con un plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha antes citada, para realizar su declaración de inicio**, ante las autoridades competentes, en los medios ya establecidos para tal fin, en la plataforma electrónica www.declaranet.gob.mx

Asimismo, es importante señalar que para presentar dicha declaración, es necesario contar con Firma Electrónica Avanzada (FIEL) o en su caso, realizar el trámite en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Finalmente, mucho agradeceré que una vez concluido el proceso, se proporcione copia simple de la acuse de la declaración de inicio, para integrarla a su expediente personal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Subdirector de Administración

C.P. Abraham Valenzuela Ortiz

COPIA SIMPLE DE
ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
15 ENE 2013
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
RECIBIDO

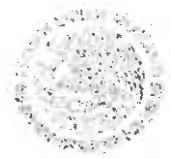
0037

C.c.p.- Director de Relaciones Laborales.-México, D.F.
Subdirectora de Relaciones Laborales.-México, D.F.

RMBBM/mamg

S.C.T. D.G.R.H.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES
15 ENE 2013

CENTRO SCT
ESTADO DE MÉXICO
15 ENE 2013
RECIBIDO POR



acuse

Centro SCT México
Subdirección de Administración
Departamento de Recursos Humanos
No. Of. CSCT 6.10.411.0028/13.

Toluca, Méx., a 18 de enero de 2012.

C.P. ÁLVARO GENARO URBINA MONCAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS E INGRESOS
PRESENTE

En atención a oficio No. SCT.6.10.410.0020 de fecha 18 de enero del año en curso, mediante el cual solicita Constancia de Nombramiento y Credencial de Elector del Lic. Eduardo Luque Altamirano, para llevar a cabo trámites bancarios

Al respecto, anexo copia de la Credencial de Elector.

Asimismo, informo a usted que la Constancia de Nombramiento se encuentra en trámite.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

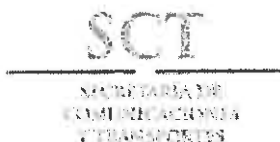
ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS

C. ROSA MARÍA BERTHA BERRIEL MARTÍNEZ

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS E INGRESOS
18 ENE 2012
OFICINA DE INGRESOS
RECIBIDO POR: *Alvarez*
HORA: *17:34*

RMBBM'live.

0036



**CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS E INGRESOS
SCT.6.10.410.0020**

Toluca, Méx., a 18 de enero de 2013.

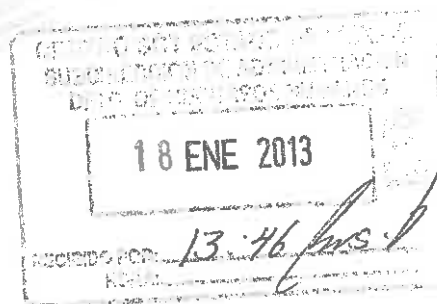
**C. ROSA MARIA BERTHA BERRIEL MARTINEZ
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito solicitar a usted, Constancia de Nombramiento y Credencial de Elector del LIC. EDUARDO LUCKE ALTAMIRANO, para llevar a cabo trámites Bancarios.

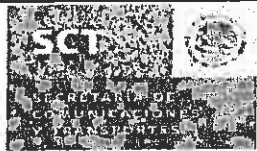
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS
FINANCIEROS E INGRESOS**

Alvaro G. Urbina Moncayo
C.P. ALVARO G. URBINA MONCAYO



AGUM'tto.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CONFIRMACIÓN DE APERTURA DE EXPEDIENTE

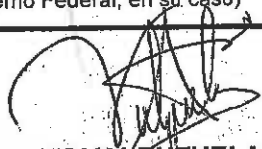
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CENTRO SCT MEXICO	CLAVE UR	635
-----------------------	-------------------	----------	-----

NOMBRE DEL CANDIDATO PROPUESTO Y DATOS DE LA PLAZA A OCUPAR.

NOMBRE COMPLETO (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE)	LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR GENERAL		
CLAVE PRESUPUESTAL	2013-09-635-3-5-06-00-002-M-00111301-1-1-15-0711		
NIVEL	KA01	FECHA DE INGRESO AL NIVEL	02/01/2013

EL QUE SUSCRIBE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE DETALLAN, FUERON COTEJADOS CONTRA LOS ORIGINALES Y SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

DOCUMENTOS	COTEJADO
Acta de nacimiento o Carta de Naturalización expedida por la SRE	SI
CURP Clave Unica de Registro de Población	SI
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)	SI
Cartilla del Servicio Militar Nacional y su liberación o Constancia de estar cumpliendo con el Servicio (De los 18 hasta los 40 años)	SI
Comprobante de Estudios (cédula, título, certificado o copia de Kardex en caso de estudios incompletos)(Boleta de calificaciones no se acepta)	SI
Constancia de No Empleo y/o Compatibilidad de Empleos (en su caso)	NO APLICA
Carta bajo protesta de decir verdad de haberse o NO incorporado al programa de Retiro Voluntario (en su caso)	NO APLICA
Identificación oficial (IFE y/o Pasaporte)	SI
Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 2 meses de su emisión (Derechos de agua, predial o teléfono)	SI
Curriculum Vitae	SI
Copia Acta de Matrimonio. (si aplica) (Concubinato-constancia dependencia económica y convivencia)	SI
Copia Acta de Nacimiento hijos, esposa(o). (En su caso)	SI
Constancia de no inhabilitación	SI
Hoja(s) Única(s) de Servicios (Si laboró antes en el Gobierno Federal, en su caso)	NO APLICA


C.P. ABRAHAM VALENZUELA ORTIZ
 NOMBRE Y FIRMA

0034

EL DIRECTOR, SUBDIRECTOR O COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
[REDACTED]	LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DIANA VAZQUEZ DEL MERCADO ARRIBAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 15/01/2013

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 10:55:02

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]

*****FIN DEL DOCUMENTO*****



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL

[Redacted]

00000942
001

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Y COMO OFICIAL Tercero DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO
CERTIFICO: QUE EN EL LIBRO No. [Redacted] DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO,
EN LA FOJA No. [Redacted] SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [Redacted] DE FECHA
[Redacted] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [Redacted]
DEL REGISTRO CIVIL Rubén Aguirre Flores.
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE [Redacted]
FECHA DE NACIMIENTO [Redacted] HORA [Redacted]
PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: [Redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO [Redacted]
COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES

NOMBRE [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted] EDAD [Redacted] AÑOS
NOMBRE [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted] EDAD [Redacted] AÑOS

ABUELOS

ABUELO PATERNO [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted]
ABUELA PATERNA [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted]
ABUELO MATERNO [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted]
ABUELA MATERNA [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted]

TESTIGOS

NOMBRE [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted] EDAD [Redacted] AÑOS
NOMBRE [Redacted] NACIONALIDAD [Redacted] EDAD [Redacted] AÑOS

C.U.R.P. [Redacted]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE [Redacted] PARENTESCO [Redacted] EDAD [Redacted] AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 48 DEL
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN Torreón, Coahuila
A LOS 16 DIAS DEL MES DE noviembre DEL 987

EL C. OFICIAL 30 DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

Ma. del Rosario Madero de
García de Alba
NOMBRE

[Signature]
FIRMA



Oficiala J. del
Registro Civil
Torreón, Coah.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

Nº 90886

00000943

ACTA DE NACIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
DE QUERETARO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No. 001	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FOJAS	FECHA DE REGISTRO		
MUNICIPIO O DELEGACION	QUERETARO			ENTIDAD FEDERATIVA	DIAS	MES	AÑO

REGISTRADO

NOMBRE _____ SEXO: MASCULINO _____
(NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO _____ HORA _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA)

FUE REGISTRADO: VIVO MUERTO No. CERTIFICADO DE NACIMIENTO _____

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

PADRES

NOMBRE DEL PADRE _____ EDAD _____ AÑOS
(NACIONALIDAD)

DOMICILIO _____ OCUPACION _____

RELIGION _____

NOMBRE DE LA MADRE _____ EDAD _____ AÑOS
(NACIONALIDAD)

DOMICILIO _____ OCUPACION _____

RELIGION _____

ABUELOS

ABUELO PATERNO _____ NACIONALIDAD _____
 ABUELA PATERNA _____ NACIONALIDAD _____
 DOMICILIO(S) _____

ABUELO MATERNO _____ NACIONALIDAD _____
 ABUELA MATERNA _____ NACIONALIDAD _____
 DOMICILIO(S) _____

TESTIGOS

NOMBRE _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____ AÑOS
 DOMICILIO _____

NOMBRE _____ NACIONALIDAD _____ EDAD _____ AÑOS
 DOMICILIO El mismo.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE _____ PARENTESCO _____ EDAD _____ AÑOS
 DOMICILIO _____

LEIDA LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS QUE SABEN. DOY FE EL C. JUEZ LIC. José Carlos Rojano Esquivel.-Firmas de los padre.-los testigos.-
 El Srío. --

HUELLAS DEL REGISTRADO. - - - - - RUBRICAS. - - - - -

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE QUERETARO A LOS SEIS
 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.
 DOY FE

LIC. JOSE CARLOS ROJANO ESQUIVEL. ROSA MA. MORENO FERNANDEZ.
 EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SECRETARIO
 QUERETARO
 REGISTRO CIVIL

0031



DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
DEL DISTRITO FEDERAL

REGISTRO CIVIL

N° 49752

ACTA DE NACIMIENTO

CURP
[REDACTED]

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO		
						DIA	MES	AÑO
[REDACTED]								
REGISTRADO	NOMBRE		PALOMA LUQUE GUTIERREZ			HORA 12.35		
	FECHA DE NACIMIENTO		06 DE ENERO DE 1994					
	LUGAR DE NACIMIENTO		GRANADA, MIGUEL HIDALGO, D.F.					
	FUE PRESENTADO: VIVO		<input type="checkbox"/> MUERTO	SEXO: MASCULINO		[REDACTED]		
PADRES	COMPARECIO: EL PADRE		<input type="checkbox"/> LA MADRE	AMBOS		EL PROPIO REGISTRADO		PERSONA DISTINTA
	NOMBRE DEL PADRE		[REDACTED]			EDAD		AÑOS
	NACIONALIDAD		[REDACTED]			OCUPACION		[REDACTED]
	NOMBRE DE LA MADRE		[REDACTED]			EDAD		AÑOS
ABUELOS	NACIONALIDAD		[REDACTED]			OCUPACION		[REDACTED]
	DOMICILIO(S)		[REDACTED]					
	ABUELO PATERNO		[REDACTED]					
	NACIONALIDAD		[REDACTED]					
	ABUELA PATERNA		[REDACTED]					
	NACIONALIDAD		[REDACTED]					
	DOMICILIO(S)		[REDACTED]					
	ABUELO MATERNO		[REDACTED]					
	NACIONALIDAD		[REDACTED]					
	ABUELA MATERNA		[REDACTED]					
HERmanos	NACIONALIDAD		[REDACTED]					
	DOMICILIO		[REDACTED]					
	NOMBRE		[REDACTED]					
	NACIONALIDAD		[REDACTED]					
DOMICILIO		[REDACTED]						
[REDACTED]								
Huella Digital del Registrado		[REDACTED]			[REDACTED]			
<p>Se dio por terminado el acto y firman la presente, para constancia, los que en ella intervinieron y saben hacerlo y los que no, imprimen su huella digital. Se cierra el acta que se autoriza. Doy fe.</p> <p>El Juez 09° del Registro Civil LIC. EMMA BROFFT FERRO</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i> FIRMA</p>								
<p>ESTA ACTA SE RELACIONA CON LOS FOLIOS DE ANOTACIONES QUE SE SEÑALAN SIN LOS CUALES ESTA INCOMPLETA:</p> <p>No. _____ FECHA _____ FIRMA _____</p> <p>No. _____ FECHA _____ FIRMA _____</p>								

1. JUZGADO

0030



REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

Nº 5180-3

EL [REDACTED] LLAVE PARA LA REG. DE POBLACION

EL/A [REDACTED] LLAVE PARA LA REG. DE POBLACION

X INSURGENTES ALVARO OBREGON D.F. COMPROBANTE DE PAGO N.º 341853

CONTRAYENTES	DEPARTAMENTO DEL	COMUNIDAD	EDAD	AÑOS
	DISTRITO	NACIONALIDAD	DOMICILIO	
	NOMBRE DE LA CONTRAYENTE	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	AÑOS
	NACIONALIDAD	DOMICILIO		

ESTE MATRIMONIO ESTÁ SUJETO AL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES

PADRES	E	NOMBRE DEL PADRE	OCCUPACION
	L	NOMBRE DE LA MADRE	OCCUPACION
		DOMICILIO (S)	
	E	NOMBRE DEL PADRE	OCCUPACION
L	NOMBRE DE LA MADRE	OCCUPACION	
	DOMICILIO (S)		

TESTIGOS			

IMPRESION DIGITAL	

UNIZGAD

Escolaridad

Licenciatura: Licenciado en Derecho, Mención Honorífica
Universidad Nacional Autónoma de México.

Preparatoria: Bachillerato Alexander Bain.

Secundaria: Bachillerato Alexander Bain.

Primaria: Bachillerato Alexander Bain.

Diplomados

Derecho Constitucional – Universidad Nacional Autónoma de México.

Derecho Civil – Universidad Nacional Autónoma de México.

COORDINACIÓN DE COMPROMISOS.

CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.

2012

Enlace en la circunscripción 1

Participación para la elaboración y celebración de los compromisos en los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Chihuahua y Jalisco.

DESPACHO RMA - ADVISOR

2009– 2011

Socio de la Firma

Atención a los problemas jurídicos y fiscales de la Empresas contratadas.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

2008 – 2009

Coordinador Nacional de Supervisión y Operación de las Subdelegaciones en el IMSS

Supervisar y evaluar a las Subdelegaciones.

LOGROS

Diseñar y publicar los manuales de operación y supervisión a las Subdelegaciones.

Evaluación del 100% de las Subdelegaciones del país.

2007 – 2008

Coordinador Nacional de Auditoria en el IMSS

Coordinar las actividades de fiscalización en las Delegaciones para la regularización de las Empresas ante el IMSS.

LOGROS

Se incrementó el Nivel de Ingreso del IMSS en un 30% por la vía de la auditoria, corrección y dictamen de las Empresas.

Se expidió el Manual Nacional de procedimientos de la Construcción.

2006 – 2007

Coordinador Nacional de Cobro Coactivo en el IMSS

Coordinar las actividades de Recaudación y Cobro coactivo en las Delegaciones del Sistema Nacional.

LOGROS

- Se recuperó el 97% de la Cobranza Nacional.
- Se superó la meta presupuestal de Ingresos para el año de 2006 y 2007 en un 15%.
- Se actualizaron y publicaron las modificaciones a las reglas de operación y a la Normatividad del IMSS, en materia de Cobranza.
- Se coordinaron 4 Reuniones Regionales de Subdelegados.

2004 – 2006

Delegado Estatal del IMSS en Coahuila.

Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales de la Delegación, así como del Programa IMSS-Solidaridad, con más de 100 Unidades de Atención Médica.

LOGROS

Coordinar los trabajos de atención médica en la explosión de la Mina de Pasta de Conchos.
Posicionar a la Delegación en el 9º Lugar Nacional.

1999 – 2004

Delegado Regional del IMSS en el Estado de Tamaulipas.

Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales de la Delegación, así como del Programa IMSS-Solidaridad, con más de 150 Unidades de Atención Médica.

LOGROS

Premio Nacional INTRAGOB de la UMF71 en Tampico Tamaulipas entregado por el C. Presidente de la República.
Premio Nacional de Calidad en la Unidad Médica Familiar 33 en Matamoros, entregado por el C. Presidente de la República.
Posicionar a la Delegación en 3er Lugar Nacional.

1997 – 1999

Delegado Regional del IMSS en el Estado de Veracruz Norte.

Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales de la Delegación, así como del Programa IMSS-Solidaridad, con más de 300 Unidades de Atención Médica.

LOGROS

Obtención del Premio Nacional de Calidad en una Unidad Médica.

Posicionar a la Delegación en 6º Lugar Nacional.

1994 – 1997

Delegado Regional del IMSS en el Estado de Veracruz Sur.

Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales de la Delegación, así como del Programa IMSS-Solidaridad, con más de 250 Unidades de Atención Médica.

LOGROS

Obtención del Premio Nacional de Calidad en 3 Unidades Médicas.

Posicionar a la Delegación en 5º Lugar Nacional.

1993 – 1994

Coordinador de Asesores del Director Administrativo.

Coordinar las relaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

LOGROS

Participación de manera directa en la revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo del Instituto con el Sindicato así como en las revisiones salariales en los años 1992, 1993 y 1994.

1991 – 1992

Coordinador de Asesores del Director Jurídico.

Apoyo para la ejecución de los programas Nacionales del área jurídica.

LOGROS

Participación de manera directa en las Reformas a La ley del Seguro Social.

INFONAVIT.

1988 – 1991

Gerente de enlace Social en el Distrito Federal.

Coordinar la Organización de Colonos y Asociaciones Civiles en las Unidades Habitacionales del INFONAVIT constituidas por más de 300 mil viviendas, logrando su integración legal en todas las Unidades y asociaciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1984– 1988

Jefe de Supervisión en la Coordinación General de Giras Presidenciales.

Apoyar al Coordinador General en la elaboración de los programas de actividades y en las giras del C. Presidente de la República.

1983

Jefe de Servicios Generales en la Dirección Administrativa.

Coordinar los servicios y recursos materiales para las distintas áreas de la Presidencia de la República.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD.**1982– 1983****Secretario Particular del Director de Asistencia Social.**

Participar y dar seguimiento a los programas operativos de la Dirección.

BUFETE LUQUE Y ASOCIADOS.**1980 – 1982****Litigante**

Trámites y despacho de juicios civiles, laborales, mercantiles, familiares, penales y administrativos.

BUFETE RANGEL, PLATAS Y ASOCIADOS.**1979 – 1980****Litigante.**

Trámites y despacho de juicios civiles, laborales, mercantiles, familiares, penales y administrativos.

NOTARIA PÚBLICA JULIO SENTIES LABORDE.

1977-1978

Litigante.

Trámites y despacho de asuntos Notariales y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Actividades Docentes.

Maestro Adjunto de la Cátedra de Derecho Civil de la UNAM.

Maestro en la Cátedra de Derecho Familiar en la Escuela de Trabajo Social del Nacional Monte de Piedad.

Maestro en la Cátedra de Derecho Penal en la Escuela de Trabajo Social del Nacional Monte de Piedad.



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Eduardo Rafael Luque Altamirano
el título de
Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y habersido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 25 de junio de 1987, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 20 de agosto de 1987.

0017

El Secretario General

M. C. José P. Navarro Robles

El Rector

Dr. Jorge Carpijo

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE EDUARDO

RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE --LICENCIADO EN DERECHO--

MEXICO D.F. A 26 DE NOV. DE 19 87

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS



CEDULA

TITULO REGISTRADO A FOLIAS 350

DEL LIBRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

00000559

DEFENSA NACIONAL //
SERVICIO MILITAR NACIONAL

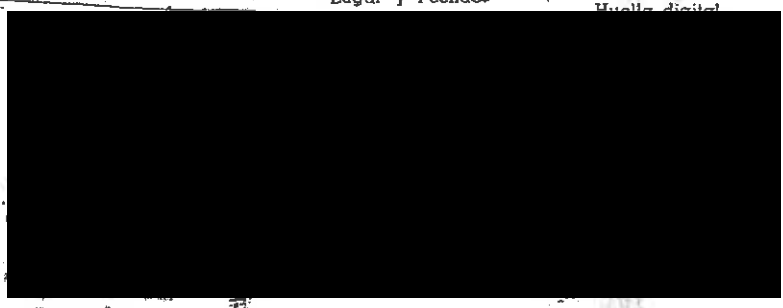
"CLASE 1961"

SORTADO CON BOLA BLANCA

Nombre **EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO.**
 Fecha de nacimiento [REDACTED]
 Nació en [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Sabe leer y escribir? **SI**
 Grado máximo de estudios [REDACTED]
 Domicilio [REDACTED]

Eduardo Luque
 Firma del interesado
 El Presidente de la J. M. de R. [REDACTED]
 El Sr. [REDACTED] Jefe del
 DEPARTAMENTO DEL RECLUTAMIENTO e Identificación Militar
 1ª. JUNTA DE RECLUTAMIENTO

LIC. FERNANDO MARTINEZ I.
 (259546)
COYOACAN D.F. A 18 de Agosto de 1980.
 Lugar y Fecha



EJERCITO MEXICANO

11559

1ª ZONA MILITAR

El C. Soldado del S.M.N. **EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO.**

[REDACTED] NO ES APTO para el Servicio Militar por padecer: [REDACTED]

enfermedad registrada con el número [REDACTED] en la tabla de enfermedades y defectos físicos que inutilizan para el Servicio, según certificado expedido el día 28 DE FEBRERO DE 1981.

por el C. MAYOR M. C. ALBERTO ANTONIO GALAN DURAN (6679137) (B. T. A. COP) del Servicio Médico de esta Zona Militar y que obra en su expediente personal. Según Circular número 21935 de fecha 6 de julio de 1948, girado por la Srta. de la Def. Nal., los interesados que se encuentran comprendidos en esta Circular no están obligados a visar sus Cartillas.

México, D. F., a 2 de ABRIL de 1981.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 P. O. DEL GRAL. DE DIV. DEM. COMDTE.
 1ª ZONA MILITAR EL COR. DE CAB. DEM. JEFE INT. E M.
 (Inca. de Reclutamiento)

JOSE ANGEL GARCIA ELIZALDE
(468225)

0015

00000800



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C. RFC-2

El Servicio de Administración Tributaria, le da a conocer el Registro Federal de Contribuyentes, que le ha sido asignado con base en los datos que proporcionó, los cuales han quedado registrados conforme a lo siguiente:

00838010

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL

DOMICILIO



CLAVE DEL R.F.C.



CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION



CIRCUNSCRIPCIÓN REGIONAL HACENDARIA (C.R.H.)



ACTIVIDAD

RETENEDOR PURO

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

1991/05/01

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

1991/05/01

OBLIGACIONES

CLAVE
540

DESCRIPCIÓN
Asalariados obligados a presentar declaración anual

FECHA ALTA
1991/05/01

FECHA BAJA

TRÁMITES EFECTUADOS
REEXPEDICION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION
CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN
2006/02/02
2006/01/19

FOLIO DEL TRÁMITE
2055361
2047052

SALTILLO, COAH. A 03 DE FEBRERO DE 2006
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(QUEJAS Y SUGERENCIAS) 01-800-728-2000

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION
SALTILLO

01135602305547

LIC. EDNA MARGARITA HERRERA LOPEZ



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO:

AL VERSO

REVERSO

[REDACTED]

NOMBRE

EDUARDO RAFAEL
LUQUE
ALTAMIRANO

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL

MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]

NUMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]

FECHA DE INSCRIPCIÓN
1999/03/02

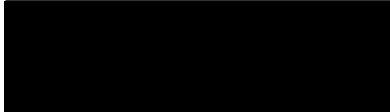
FOJO

[REDACTED]



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 01-DIC-2012 DV 6

LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL



RFC Público en General: XAXX010101000

MEP

RESIDENCIAL

00000962

Folio: [Redacted]

Total a Pagar: \$ 568.00

Pagar antes de: 25-DIC-2012

Mes de Facturación: Diciembre

Teléfono: [Redacted]

Factura No.: [Redacted]

Importe enviado a cobro en su Banco Banamex



Wi-Fi móvil en infinitem. VA CONTIGO

Conéctate **GRATIS** en más de 5,000 sitios públicos en todo México y 1,300 en Estados Unidos. Solo necesitas tu nombre de usuario y contraseña de Infinitem.

Más información en telmex.com/infinitemmovil

Estado de Cuenta	
Saldo Anterior	561.00
Su Pago Gracias	9-Nov-12 - 561.00
Saldo	0.00
Cargos del Mes	+ 494.75
IVA 16%	+ 72.92
SubTotal	\$ 567.67
Cargo por Redondeo	+ 0.85
Crédito por Redondeo*	- 0.52
Total a Pagar:	\$ 568.00

(quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes	
Planes y Paquetes	328.44
Servicio Local	16.90
Servicios Especiales	39.00
Celulares	100.00
IEPS 3%	10.41
SubTotal	\$ 494.75

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL

Teléfono: [Redacted] Total a Pagar: \$ 568.00
Mes de Facturación: Diciembre Pagar antes de: 25-DIC-2012
DV 6



72221169490000568004



El mejor regalo es estar conectados EN infinitem

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUQUE
ALTAMIRANO
EDUARDO RAFAEL
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO

FOLIO 0000010080156 AÑO DE REGISTRO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO

LOCALIDAD

EMISIÓN

MUNICIPIO

SECCIÓN

VIGENCIA HASTA

PRUSA

ESTE DOCUMENTO ES INVÁLIDO SI PRESENTA TACU-
 CURAS O ENLENDIMIENTOS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGULAR

LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

00000964



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TOLUCA

DOMICILIO: [REDACTED]

C.R.H.: 151 Z-10

VERIFICACIÓN OCULAR DEL RFC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]

NÚMERO DE CONTROL: [REDACTED]

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL

CURP: [REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN: 18/04/2007 MOTIVO: CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

NÚMERO DE OPERACIÓN: 4004977

PARA COMPROBAR SUS DATOS MANIFESTADOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTA ADMINISTRACIÓN ORDENA SU VERIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41-B, 42 FRACCIONES II Y V, Y 49 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN VIGOR; ARTÍCULOS 1, 2, 4, 7 FRACCIONES I, VII, XI, XII Y XVII, 8 FRACCIÓN III, PRIMERO Y TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE DICIEMBRE DE 1995, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 1997; MODIFICADO MEDIANTE DECRETOS PUBLICADOS EN EL MISMO ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN EL 4 DE ENERO DE 1999 Y 12 DE JUNIO DE 2003, VIGENTES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN, ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, ASÍ COMO SU PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIONES II, IV, XXII, XXXI, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 37 PÁRRAFO PRIMERO, APARTADO A, FRACCIÓN XXVIII, RESPECTO DEL NOMBRE Y SEDE DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIO FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CONTENIDO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE JUNIO DE 2005, EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, MODIFICADO MEDIANTE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS DÍAS 12 DE MAYO Y 28 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2006, EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN; ARTÍCULO PRIMERO, PÁRRAFO SEGUNDO, EN LA FRACCIÓN XXVIII CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TOLUCA CON SEDE EN MEXTEPEC, ESTADO DE MÉXICO CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN COMPRENDE LA QUE EL PROPIO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PREVIENE, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL CITADO DIARIO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2006, EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, RELACIONADO CON EL CITADO ARTÍCULO 37, PÁRRAFO PRIMERO, APARTADO A, FRACCIÓN XXVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR ANTES INVOCADO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO MANIFESTADO, SE DESIGNA AL C: Eric Antonio Hernandez Elizalde QUIEN SE IDENTIFICA CON LA HABILITACIÓN NÚMERO: 322-SAT-15-11-3513 DE FECHA: 01 DE marzo DE 2007. AUTORIZADA POR EL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE TOLUCA CON VIGENCIA AL 31 DE diciembre DE 2007.



18 DE ABRIL DE 2007.

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN

LIC. JORGE RENE FLORES Y SOLANO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		ESPACIO PARA CORRECCIÓN	
1. Situación del Contribuyente ACTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Situación del Contribuyente	
2. Domicilio Fiscal		Domicilio Fiscal	
[REDACTED] Calle, avenida, andador, cerrada, etc	<input checked="" type="checkbox"/>	Calle, avenida, andador, cerrada, etc	
[REDACTED] [REDACTED] Número y/o letra exterior Número y/o letra interior	<input checked="" type="checkbox"/>	Número y/o letra exterior Número y/o letra interior	
[REDACTED] Colonia	<input checked="" type="checkbox"/>	Colonia	
[REDACTED] [REDACTED] Teléfono Código Postal	<input checked="" type="checkbox"/>	Teléfono Código Postal	
[REDACTED] Referencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Referencia	
[REDACTED] Municipio o Delegación	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipio o Delegación	
[REDACTED] Localidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Localidad	
[REDACTED] Entidad Federativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Entidad Federativa	
3. Actividad Preponderante RETENEDOR PURO	<input checked="" type="checkbox"/>	Actividad preponderante: _____	
4. Croquis de Localización AGEB _____ Manzana _____		Sector	
[REDACTED]		1 Agricultura, ganadería, pesca, sicultura.	
[REDACTED]		2 Minería y extracción del petróleo.	
[REDACTED]		3 Industria manufacturera.	
[REDACTED]		4 Electricidad y distribución de gas natural.	
[REDACTED]		5 Construcción y servicios relacionados con la misma.	
[REDACTED]		6 Comercio, restaurantes y hoteles.	
[REDACTED]		7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes.	
[REDACTED]		8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.	
[REDACTED]		9 Servicios comunales, sociales y personales.	
		___ Produce bienes ___ Vende bienes <input checked="" type="checkbox"/> Presta servicios	

0010

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LUQUE ALTAMIRANO EDUARDO RAFAEL
FECHA DE EMISIÓN: 18/04/2007

NÚMERO DE CONTROL: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
NÚMERO DE OPERACIÓN: [REDACTED]

El inmueble es de [REDACTED] planta (s), planta baja y [REDACTED] piso (s), con [REDACTED] metros cuadrados de construcción aproximados.
Número de ventanas [REDACTED] enrejadas [REDACTED] el domicilio se encuentra en el piso número [REDACTED].
El domicilio tiene las siguientes características externas: el color de la fachada es [REDACTED], la puerta es de color [REDACTED], es un local comercial [REDACTED], casa habitación [X] despacho contable o legal [REDACTED], en construcción [REDACTED] otro [REDACTED]
y enfrente existe un [REDACTED]
Otros datos del domicilio que ayuden a su ubicación [REDACTED]

En el reverso se deberán de describir de manera general los principales activos a la vista (Mobiliario de oficina, equipo de cómputo, maquinaria, equipo de transporte, etc.). En caso de tener un número muy escaso de activos, se deberán describir detalladamente.

DETALLE DE LOCALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- ATENDIDO POR EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
NEGATIVA DEL CONTRIBUYENTE PARA ATENDER LA DILIGENCIA
EL CONTRIBUYENTE ASISTE EVENTUALMENTE AL DOMICILIO
ATENDIDO POR UN TERCERO

Me constituí en el domicilio del contribuyente con el fin de verificar ocularmente los datos manifestados en el Registro Federal de Contribuyentes, constatando que los asentados en el presente [no] fueron corregidos como resultado de la verificación.

No prejuzga sobre la veracidad de la información proporcionada por la persona con la que se entendió la diligencia, ni sobre la validez del domicilio fiscal revisado, ni tampoco si se [REDACTED] los elementos señalados en el artículo 10 del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con los Artículos 27 décimo párrafo y 42 fracciones I y V del Código Fiscal de la Federación, se informa que los datos asentados en el presente documento, son los manifestados por el contribuyente o representante legal, con quien se llevó a cabo la presente diligencia, por lo que el contribuyente manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos corregidos en el mismo, son los que deben conservarse en el Registro Federal de Contribuyentes.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Población o Ciudad de [REDACTED] Delegación o Municipio de [REDACTED] Estado de [REDACTED] siendo las 17:02
Horas del día 27 de abril de 2007, me constituí en el domicilio calle [REDACTED]
Domicilio del contribuyente Luque Altamirano Eduardo Rafael, cuyo Registro Federal de Contribuyentes es [REDACTED] para realizar una
diligencia o acto de autoridad, referente a la comprobación de datos del RFC, para lo cual fui atendido por el C. [REDACTED]
en su carácter de [REDACTED] quién se identificó con [REDACTED]
No. [REDACTED]. El Actuario Fiscal comisionado y que suscribe, se identificó ante el C. Vinhey Malvarz Lopez, mostrando gafete No.
[REDACTED] y Oficio de Habilitación No. [REDACTED]
y signado por el C. Jorge Rene Flores Y Salas Administrador Local de Recaudación de Toluca.

A continuación se hace constar los hechos que se llevaron a cabo en el presente Acto Administrativo.
(Explicar con todo detalle los hechos ocurridos)

[REDACTED]

(Si este espacio es insuficiente, utilice el reverso)
Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, le turno al C. Jorge Rene Flores Y Salas Administrador Local de Recaudación de Toluca copia
de la presente acta, para que se le dé el curso legal correspondiente.

EL VERIFICADOR
[Signature] (185)
Erick Antonio Hernández Elizalde
NOMBRE Y FIRMA

EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA CON LA QUE SE ATIENDE LA DILIGENCIA
[Signature]
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO
[Signature]
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO
[Signature]
NOMBRE Y FIRMA

Nueva Ventana | Personalizar Página | 



ACUSE DE ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"



18 de Abril de 2007

Clave de RFC:



Folio:



Hoja 1 de 1

Tipo de movimiento:

Cambio de Domicilio

Nombre:

EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

Ha sido procesado el aviso de actualización al Registro Federal de Contribuyentes exitosamente con el folio: RF20072742915.


Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Sello Digital:



Cadena Original

 Notificar

"L" N° 274640

JUZGADO	AÑO REGISTRO	LIBRO	FOLIO
17	1961	358	367

DIC-udear-98

0000036 RC-5



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Jefe del Registro Civil en el Distrito Federal certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO

Partida Nám. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

102

[Handwritten signature]

En Villa Obregon Distrito Federal, a las once horas del día 14 de Octubre de mil novecientos sesenta y uno ante mí Quintal Macario Jefe del Registro Civil, comparece [Redacted]

[Redacted]

PADRES

Nombres: [Redacted]
 Edad: [Redacted]
 Ocupación: [Redacted]
 Nacionalidad: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]

TESTIGOS

Nombres: [Redacted]
 Edad: [Redacted]
 Ocupación: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]

Los testigos declaran que [Redacted] presentado [Redacted]
 (Lugar de Nacionalidad: [Redacted])

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben. En presencia de [Redacted]
[Redacted] Jefe del Registro Civil
[Redacted] [Redacted]



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXISTE EN ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL EL DIA 27 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL

JUZGADO 17º DEL REGISTRO CIVIL MANUEL BECNE REBORA. Alvaro Obregón, D.F.

0007



CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. MÉXICO

FECHA: 06 JUNIO 2013

DATOS PERSONALES			
NOMBRE	EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO		
R.F.C.	FECHA DE NACIMIENTO (día/mes/año)	EDAD	ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO			
DOMICILIO	CALLE y No.		
	COLONIA		
	CIUDAD, EDO.		
TELÉFONO PARTICULAR	LADA	TELÉFONO	CELULAR

ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESCUELA / CIUDAD	PERÍODO
PRIMARIA	BACHILLERATO ALEXANDER BAIN	
SECUNDARIA	BACHILLERATO ALEXANDER BAIN	
PREPARATORIA	BACHILLERATO ALEXANDER BAIN	
PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
CARRERA	LICENCIADO EN DERECHO	
CÉDULA PROFESIONAL No.	1212837	
POSTGRADO		FECHA

00000968

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. MÉXICO

FECHA: 06 JUNIO 2013

EXPERIENCIA LABORAL	(COMENZANDO POR EL ACTUAL)	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
INSTITUCIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	02/01/2013
PUESTO	DIRECTOR GENERAL	A LA FECHA
LUGAR	CENTRO SCT MÉXICO	
INSTITUCIÓN	CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO	2012
PUESTO	COORDINACIÓN DE COMPROMISOS	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	DESPACHO RMA - ADVISOR	2009-2011
PUESTO	SOCIO DE LA FIRMA	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2008-2009
PUESTO	COORDINADOR NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN DE LAS SUBDELEGACIONES EN EL IMSS	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2007-2008
PUESTO	COORDINADOR NACIONAL DE AUDITORÍA	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2006-2007
PUESTO	COORDINADOR NACIONAL DE COBRO COACTIVO	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2004-2006
PUESTO	DELEGADO ESTATAL	
LUGAR	COAHUILA	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1999-2004
PUESTO	DELEGADO REGIONAL	
LUGAR	TAMAULIPAS	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

00000970

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. **MÉXICO** FECHA: 06 JUNIO 2013

INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1997-1999
PUESTO	DELEGADO REGIONAL	
LUGAR	VERACRUZ NORTE	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1994-1997
PUESTO	DELEGADO REGIONAL	
LUGAR	VERACRUZ SUR	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1993-1994
PUESTO	COORDINADOR DE ASESORES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1991-1992
PUESTO	COORDINADOR DE ASESORES DEL DIRECTOR JURÍDICO	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	INFONAVIT	1988-1991
PUESTO	GERENTE DE ENLACE SOCIAL	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1984-1988
PUESTO	JEFE DE SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE GIRAS PRESIDENCIALES	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1983
PUESTO	JEFE DE SERVICIOS GENERALES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	NACIONAL MONTE DE PIEDAD	1982-1983
PUESTO	SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL	
LUGAR	QUERÉTARO	
INSTITUCIÓN	BUFETE LUQUE Y ASOCIADOS	1980-1982
PUESTO	LITIGANTE	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	

00000971

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

CURRÍCULUM VITAE

CENTRO S.C.T. MÉXICO FECHA: 06 JUNIO 2013

INSTITUCIÓN	BUFETE RANGEL, PLATAS Y ASOCIADOS	1979-1980
PUESTO	LITIGANTE	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	
INSTITUCIÓN	NOTARIA PÚBLICA JULIO SENTÍES LABORDE	1977-1978
PUESTO	LITIGANTE	
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	

CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y CONVENCIONES		
TEMA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
DERECHO CONSTITUCIONAL (DIPLOMADO)	UNAM	
DERECHO CIVIL (DIPLOMADO)	UNAM	

IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO	%
INGLÉS	100

DOCENCIA		
MATERIA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO
DERECHO CIVIL (MAESTRO ADJUNTO)	UNAM	
DERECHO FAMILIAR	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD	
DERECHO PENAL	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD	

ESTUDIOS Y/O TRABAJOS PUBLICADOS		
TÍTULO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA / MES / AÑO

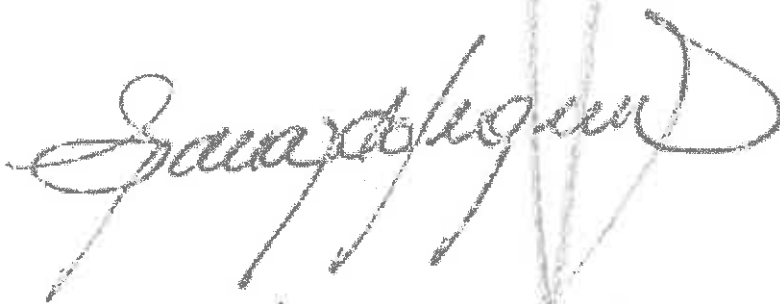
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE Y COORDINACIÓN CON CENTROS SCT

00000972

CURRÍCULUM VITAE

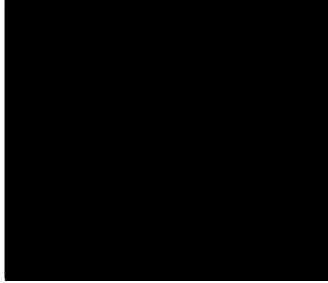
CENTRO S.C.T.

FECHA: 06 JUNIO 2013



LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
FIRMA DEL INTERESADO

00000973



James H. [unclear]

0001

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal